



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA
INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ
Y LA ADOLESCENCIA

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
III.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL 2020	16
	A) METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA	16
	B) INDICADORES DE GESTIÓN	19
	1. Perspectiva Estratégica	19
	i. Metas Presidenciales	19
	ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	26
	iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	27
	2. Perspectiva Operativa	35
	i. Índice de Transparencia	35
	ii. Índice de Uso TIC e implementación Gobierno Elec.	40
	iii. Normas de Control Interno (NCI)	40
	iv. Gestión Presupuestaria.....	40
	v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	42
	vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCCP)..	43
	vii. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.....	43
	viii.Registros Financieros.....	43
	ix. Auditorias y Declaraciones Juradas.....	43
	3. Perspectiva de los Usuarios	44
	i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	44
	ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejoras de servicios públicos.....	44
IV.	GESTIÓN INTERNA	52
	A) DESEMPEÑO FINANCIERO	52

B) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	55
V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	58
VI. ANEXOS	59
ANEXOS: DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	78



I. Resumen Ejecutivo

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), presenta su rendición de cuentas correspondiente al año 2020, en el marco de los trabajos y acciones que emanan del Plan Plurianual del Sector Público, tanto en las funciones rectoras institucionales como en los servicios que ofrece.

Debido a la situación nacional y mundial que ha provocado el Covid-19 fueron tomadas medidas institucionales para la prevención de contagios. Se elaboró el Protocolo de Respuesta a Necesidades de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes como consecuencia de la emergencia del COVID-19 en República Dominicana. El mismo en procura de generar un espacio de coordinación y orientación entre las instituciones gubernamentales, municipales y no-gubernamentales responsables de actuar y dar respuesta a la demanda de protección especial, a niños, niñas y adolescentes.

Mediante la implementación de este protocolo, las oficinas regionales y municipales, atendieron un total de mil seiscientos quince (1,615) niños, niñas y adolescentes; de este total el 54% femeninas y el 46% masculinos: el 65% corresponde al grupo de edad (0-12 años) y el 35% restante al grupo de edad de (13 a 18 años).

En ese marco fue instalada la Red de Apoyo Emocional, como estrategia de intervención para contribuir a la necesidad de prevención y mitigación de los efectos psicológicos negativos debido al aislamiento que vino como resultado de las medidas tomadas, así como el malestar causado por desinformación sobre la enfermedad.

La Red de Apoyo Emocional es un servicio gratuito, promovido a través de diferentes plataformas y medios de comunicación para que las personas tengan la oportunidad de acceder libremente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con la oportunidad recibir orientaciones que trascienden al manejo de la ansiedad y el estrés en este período. En el período abril - noviembre, se asistieron un



total de doscientas cuarenta y cinco (245) personas a través de la Red de Apoyo Emocional.



1.1 Logros alcanzados durante la gestión del excelentísimo señor presidente Luis Abinader.

La nueva gestión del CONANI ha decidido priorizar cinco líneas de acción que son: 1). Protección; 2). Inversión; 3). Salud; 4). Educación y 5). Participación.

En cuanto a la protección nos hemos colocado al frente de los temas controversiales y de interés nacional y/o de conmoción social respecto a la niñez y la adolescencia, tales como:

- Resolución de la JCE para ceder a menores de 16 años y a niñas abusadas menores de 10 que resulten embarazadas.
- Así como acompañar al presidente de la república en su firme decisión de eliminar del matrimonio infantil.

Este año el proceso de adopciones ha tenido rezago de los expedientes debido a el Covid-19 que trajo como consecuencia retraso de los procesos ante los tribunales y la Junta Central Electoral. Por tal razón:

- Creamos el "**Programa de Colocación en Familia Sustituta o de Acogida**", para que niños, niñas y adolescentes en estado de abandono pudieran ser insertados en una familia sin tener que esperar el largo tiempo de la sentencia y acta. Esa modalidad hasta hoy en día nos ha ayudado a desinstitucionalizar a niños y niñas de manera más rápida y de igual forma avanzar con la lista de familias adoptivas.
- En ese orden hemos dinamizado la Comisión de Asignación de Adopción que ahora se reúne cada mes, así como visitas a las principales ONG's que tienen bajo su custodia a niños, niñas y adolescentes, institucionalizados para poder detectar cuales no tienen familia y proceder a colocarlos en adopción, logrando en consecuencia agilizar los procesos a un ritmo nunca antes visto y dando resultados favorables garantizando el derecho de los niños, niñas y adolescentes de ser parte de una familia.



- Desde el 1ro de septiembre a la fecha se han depositado en los tribunales de niños, niñas y adolescentes 21 expedientes de adopción.
- Así como también se ha creado un protocolo para las madres que desean entregar sus hijos desde el embarazo, a la cual se le brinda apoyo y asistencia pormenorizada y digna cubriendo todo el proceso gestacional en forma integral, así como el acompañamiento psicológico de las madres antes, durante y después del proceso legal de entrega.
- En total en todo el 2020 a pesar de las dificultades ocasionadas por la pandemia han sido colocados 62 entre niños, niñas y adolescentes en adopción.
- Asimismo, hemos estado trabajando en el fortalecimiento del "**Programa de Colocación en Familia Sustituta o de Acogida**", este tiene la finalidad de captar familias de buenos valores humanos que hayan sido, previamente validadas mediante trabajo social y análisis psicológico. En ese accionar, desde septiembre hemos colocados quince (15) niñas y niños de diferentes edades en familias de acogidas.

Ha sido una de nuestras principales metas devolver la dignidad a los Hogares de Paso y transformar la vida de niños, niñas y adolescentes que por alguna razón tuvieran que estar viviendo en algunos de estos hogares. Para ello, realizamos lo siguiente:

- Nos hemos abanderado del arte como herramienta de transformación social, poniendo en marcha **el programa Arte + Paz = Bienestar**. Los resultados en esta primera experiencia han sido reveladores, confirmando el poder que las disciplinas artísticas tienen en el fomento del trabajo en equipo, fortalecimiento de la autoestima, empatía y desarrollo de nuestras capacidades creativas.

Durante todo el año 2020 hemos sostenido diversas reuniones con instituciones nacionales con miras a crear alianzas para el trabajo mancomunado y estratégico.

En virtud de estos esfuerzos han sido constituidas las siguientes mesas técnicas:



- Mesa técnica con el Instituto Nacional para Primera Infancia (INAIPI) con el fin de garantizar el servicio de atención integral y de calidad para niños niñas.
- Mesa técnica con el Ministerio de Salud Pública con el fin de reorientar los servicios de salud mental, salud escolar, materno infantil y adolescente con enfoque de derechos.
- Mesa técnica con la Dirección General de Migración hacia la definición de la política y protocolo para acompañar a la niñez y adolescencia en movilidad con la participación de los actores relevantes.

En cuanto a los organismos internacionales, se realizó lo siguiente:

- Se firmó un Convenio de cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), cuyo objeto es poner en marcha un plan de trabajo conjunto para el fortalecimiento institucional y apoyo a programas y proyectos que desarrolla el CONANI para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La reciente creación del Gabinete de Niñez y Adolescencia, quedando constituido en el mes de noviembre simboliza un gran avance en la unificación de los distintos programas dirigidos a la garantía de derechos, bienestar y pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes que tiene el Estado dominicano.

Uno de los retos prioritarios del mismo es el matrimonio infantil, uniones tempranas y embarazos en adolescentes, situaciones que afectan a una gran cantidad de países en todo el mundo y puntualmente a la República Dominicana.



II. Información Institucional

Misión: garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana, mediante la efectiva rectoría de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.

Visión: que todos los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana vivan en familias y comunidades que respeten, protejan y garanticen sus derechos fundamentales.

Valores:

- ✓ **Liderazgo:** colaboración con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Protección.
- ✓ **Integridad:** claridad, transparencia, responsabilidad, honradez, equidad, respeto, y confidencialidad en el manejo de las acciones y decisiones que se tomen sobre niñez y adolescencia.
- ✓ **Calidad:** eficiencia y eficacia en todas las acciones en favor de los niños, niñas y adolescentes que ofrezca el Sistema Nacional de Protección.
- ✓ **Compromiso:** empoderamiento e identificación con la niñez y la adolescencia.

Marco Legal

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), ejecuta sus acciones guiadas por los preceptos contenidos en la Ley No. 136-03, Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, del 7 de agosto de 2003; así como por los decretos y otras normas que la modifican.

El 17 de octubre de 2004, entró en vigencia plena la Ley No. 136-03, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, el cual tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales. Para



tales fines, el Código define y establece la protección integral de estos derechos regulando el papel y la relación del Estado, la sociedad, las familias y los individuos como sujetos de derechos desde su nacimiento hasta cumplir los 18 años de edad.

El Sistema Nacional de Protección, es definido por el artículo 51 de la referida ley como: el conjunto de instituciones, organismos y entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que formulan, coordinan, integran, supervisan, ejecutan y evalúan las políticas públicas, programas y acciones a nivel nacional, regional y municipal para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Dicho sistema tiene por finalidad¹ garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia y la promoción de su desarrollo integral mediante la coordinación de políticas y acciones intersectoriales e interinstitucionales. Está integrado² por:

- a) Organismos de definición, planificación, control y evaluación de políticas.
- b) Directorios del Consejo Nacional y del Municipal;
- c) Organismos de ejecución de políticas: Oficina Nacional, Regional, Municipal y entidades públicas y privadas de atención;
- d) Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos: las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos;
- e) Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, Jueces de Ejecución, Cortes de Apelaciones, Suprema Corte de Justicia;
- f) Defensoría Técnica de Niños, Niñas y Adolescentes;
- g) Ministerio Público de Niños, Niñas y Adolescentes.

CONANI, se rige además, dando cumplimiento a otras leyes y decretos, relativas a sus funciones; y de cara a compromisos contraídos en convenios

¹ Ver artículo 52 de la Ley No.136-03.

² Ver artículo 53 de la Ley No.136-03



internacionales de los que el país es signatario. Otras leyes y reglamentos que inciden en las funciones del CONANI, son:

- **Ley No. 24-97, Violencia Intrafamiliar**, del 17 de marzo de 2015.
- **Decreto No. 408-04**, del 16 de octubre de 2013, sobre la inclusión del CONANI en la Comisión interinstitucional de Derechos Humanos.
- **Ley No. 106-13**, del 8 de agosto de 2013, que modifica los artículos 223,224,279,291,296,339,340 y380; y suprime el artículo 350 de la Ley 136-03.
- **Ley No. 52-07**, del 23 de abril de 2007, sobre pensión alimenticia
- **Ley No. 137-03**, sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas
- **Ley No. 14-94**, que creó el Código para la Protección del Menor
- **Ley No. 1-12**, Estrategia Nacional de Desarrollo.
- **Decreto No. 102-13**, que crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)
- **Decreto No. 426**, del 23 de noviembre del año 1978, que crea el Consejo Nacional para la Niñez, con el objetivo de responsabilizarse del diseño de una política de Estado a favor de la niñez desvalida del país.
- **Decreto No. 26-16**, del mes de febrero, para activar la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, con el mandato de supervisar e implementar la Agenda 2030.

Estructura administrativa del CONANI. El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) está integrado por los órganos siguientes³:

- Un Directorio Nacional
- Una Oficina Nacional
- Las Oficinas Regionales
- Los Directorios Municipales
- Las Oficinas Municipales
- Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos.

³ Ver artículos 417 y 418 de la Ley No. 136-03.



El Directorio Nacional, máxima autoridad del CONANI. El Directorio Nacional según lo estipula el artículo No. 419, de la Ley No. 136-03, es la máxima autoridad de decisión del CONANI; de naturaleza intersectorial, plural, deliberativa, consultiva y supervisora. Está integrado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Funciones:

1. Regir el funcionamiento de la oficina nacional, las oficinas regionales, los directorios municipales y las oficinas municipales. Tiene facultad para:

- Aprobar las políticas, los planes y programas relacionados con niñez y adolescencia a ser diseñados y ejecutados por los órganos del Consejo.
- Aprobar y someter ante el órgano oficial correspondiente la propuesta de presupuesto anual del Consejo Nacional, garantizando una distribución equitativa de los recursos y estableciendo las prioridades conforme al estado de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Aprobar el sometimiento al órgano oficial correspondiente de toda propuesta de modificación de la distribución de las partidas consignadas al Consejo en el proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos, en aquellas circunstancias excepcionales que así lo exijan.
- Aprobar los reglamentos, criterios e indicadores para orientar el funcionamiento del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, en el nivel nacional y municipal.
- Conformar comisiones consultivas, comisiones permanentes especializadas para la elaboración o consulta de propuestas de políticas, programas y comisiones mixtas o especiales para el estudio de temas específicos. Estas comisiones podrán integrarse con la participación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que formen parte o no del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
- Aprobar la designación del (la) gerente general de la Oficina Nacional, a propuesta de una terna sometida por la presidencia del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
- Revocar en su cargo al (la) gerente general de la Oficina Nacional, por faltas graves o incumplimiento de sus funciones, conforme lo establezca el reglamento del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

2. Coordinar y dar seguimiento al diseño y ejecución de las políticas sociales básicas, asistenciales y de protección de las entidades que integran el



Directorio Nacional, en adición a lo cual estará facultado para:

- Conocer, evaluar, opinar y participar en los planes sectoriales del Gobierno Central que tengan relación con los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Emitir opiniones acerca del porcentaje del presupuesto nacional y local asignado a otras instituciones públicas para la ejecución de las políticas sociales referentes a los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Establecer procedimientos de coordinación entre los entes de rectoría en temas específicos de políticas y programas relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Crear instancias de coordinación entre los diversos programas de atención de los derechos de la niñez y la adolescencia. Coordinar con las instancias correspondientes la orientación de los recursos de la cooperación internacional, relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia.

3. Garantizar el funcionamiento de mecanismos de protección para los niños, niñas y adolescentes amenazados o violentados en sus derechos en el ámbito administrativo y jurisdiccional, y a tales fines estará facultado para:

- Definir el perfil y criterios de selección de los miembros de las juntas locales de protección.
- Promover la conformación de las juntas locales de protección y restitución de derechos.
- Definir planes específicos para la conformación y apoyo al funcionamiento de las juntas locales.
- Asesorar a los órganos del Estado responsables o en la suscripción de los compromisos, tratados, convenios y otros instrumentos internacionales asumidos por el país en materia de derechos de la niñez y la adolescencia.

Conformación. El Directorio Nacional del CONANI está integrado por:

- El presidente (a) del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
- Un(a) representante del Ministerio de Educación
- Un(a) representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Un(a) representante del Ministerio de la Mujer
- Un(a) representante del Ministerio de Trabajo
- Un(a) representante la Procuraduría General de la República



- Un(a) representante de la Liga Municipal Dominicana
- Dos representantes de las ONGs del área de la infancia
- Un representante de la iglesia católica
- Un(a) representante de las iglesias evangélicas
- Un representante del sector empresarial
- Un representante del sector sindical

Funcionamiento. El Directorio Nacional es encabezado por el presidente (a) del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, e integrado por el titular de las instituciones públicas o privadas, o por sus representantes, quienes tendrán pleno poder de decisión. Además, tienen un carácter permanente y son responsables del seguimiento a los acuerdos y procesos aprobados en esa instancia, en relación con sus respectivas organizaciones. El Directorio Nacional está compuesto por: una presidencia, una vicepresidencia, una secretaria y miembros.

Estructura Organizacional del CONANI. La Oficina Nacional del CONANI, tiene como máxima unidad ejecutiva a la Dirección de Rectoría, que es la que coordina y ejecuta los lineamientos de las dos instancias directivas de mayor jerarquía, como son: la Presidencia Ejecutiva y el Directorio Nacional. De acuerdo con la naturaleza de las funciones de la Oficina Nacional, la estructura orgánica define:

Unidades Normativas y de Máxima Autoridad:

- Directorio Nacional
- Oficina Nacional

Unidades Asesoras o Consultivas:

- Departamento Jurídico con
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Comunicaciones

Unidades Auxiliares o de Apoyo:

- Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación:
- Dirección Administrativa y Financiera: Departamento Administrativo y Departamento Financiero



Unidades Misionales o Sustantivas (Dirección de Rectoría):

- Departamento de Políticas Normas y Regulaciones
- Departamento de Gestión Territorial
- Departamento de Adopciones
- Departamento de Apoyo Técnico
- Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de OG y ONG/ASFL
- Depto. de programas y Servicios Integrales a Niños, Niñas y Adolescentes

3. Principales Autoridades

3.1. Autoridades del Directorio Nacional

El Directorio Nacional del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI, está integrado por:

- **Sra. Paula Disla Acosta**, Presidenta Ejecutiva del CONANI
- **Sra. Dorina López**, Directora de Rectoría del CONANI y Secretaria del Directorio Nacional.
- **Sr. Roberto Fulcar**, Ministerio de Educación
- **Sr. Plutarco Arias**, Ministerio de Salud Pública
- **Sra. Mayra Jiménez**, Ministerio de la Mujer
- **Sr. Luis Miguel De Camps**, Ministerio de Trabajo
- **Sra. Miriam German Brito**, Procuraduría General de la República
- **Sr. Johnny Jones**, Liga Municipal Dominicana
- **Sr. Thomas Polanco**, Coalición de ONG por la Infancia
- **Sr. Feliciano Lacen**, Iglesia Evangélica
- **Rvdo. Padre José Navarro**, Iglesia Católica
- **Sr. Pedro Brache**, Consejo de la Empresa Privada
- **Sr. José De los Santos**, Consejo Nacional de la Unidad Sindical
- **Sr. Marlon Valentín Herrera**, Coalición de ONGs por la Infancia, Muchachos con Don Bosco.



3.2. Encargados/as de Direcciones y Departamentos de la Oficina Nacional

- **Sra. Dorina López**, Dirección de Rectoría
- **Sr. Nicomedes Capriles**, Dirección Administrativa y Financiera
- **Sra. Aly Peña**, Departamento Jurídico.
- **Sra. Cecilia Jiménez**, Asesora Departamento Jurídico
- **Sra. Marilín Cortorreal**, Departamento Recursos Humanos.
- **Sra. Daysi García** Departamento de Planificación y Desarrollo.
- **Sra. Teresita González**, Asesora depto. de Planificación y Desarrollo.
- **Sra. Angeli Páez**, Departamento Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- **Sr. Rodolfo Núñez**, Departamento Financiero.
- **Sra. Silvia Valdez**, Departamento Administrativo.
- **Sr. Alberto Padilla**, Departamento de Políticas, Normas y Regulaciones.
- **Sr. Martin Fíguro**, Departamento de TIC.
- **Sr. Pazzis Paulino**, Departamento de Gestión Territorial.
- **Sr. Omar Espinal**, Supervisión Técnica y Administrativa de OG y ONG.
- **Sra. Josefina Luna**, Asesora en Materia de Protección.
- **Sra. Sabrina Valdez**, Departamento de Adopciones.
- **Sra. Karina Valdez**, Departamento de Atención Integral de NNA.



III. Resultados de la Gestión del 2020

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Las metas institucionales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI, están expresadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, marco de referencia y expresión de las prioridades de CONANI, en su último año de implementación, considerado las Metas Presidenciales asignadas a nuestra institución y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, como nueva agenda global; aportando a los ODS 3, 4, 5, 8, 16 y 17.

La operatividad de esta alineación se describe en los Planes Operativos Anuales de las instituciones, el cual CONANI emplea como instrumento y define en los siguientes ejes:

- ✓ Promoción y seguimiento de los derechos y garantías de la niñez y la adolescencia.
- ✓ Contribución al Funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección de NNA.
- ✓ Fortalecimiento Institucional para la consolidación del rol rector del CONANI.

El Plan Operativo Anual 2020, contempla un total de 69 productos, implementados en 165 actividades, compuestas por: 10 referentes a los compromisos con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el sistema de Seguimiento de los indicadores de desarrollo (PNPSP/RUTA); y 95 actividades desarrolladas para la garantía de ejecución de las Metas Presidenciales. Unas 19, que relacionadas al sistema de seguimiento establecido por el MAP; otras 4 planificadas para el monitoreo de la ley de acceso a la información (incluyendo lo relativo a sistema de Compras); y los 37 restantes son actividades intermedias generadoras de insumos que garantizan la ejecución de las 121 priorizadas.



Principales resultados alcanzados

La gestión operativa de la institución, medida a través del resultado promedio obtenido en los indicadores de monitoreo calculados se valoró para este año 2020 en 73%, dicho comportamiento se debió a una sana relación entre las metas ejecutadas versus las programadas y en el uso eficiente de los recursos disponibles.

CONANI, al igual que otras instituciones ha identificado una serie de productos y actividades, que pretenden dar respuestas a las necesidades de desarrollo de la sociedad dominicana, identificadas y emanadas de la Estrategia Nacional de Desarrollo, aportando específicamente en al objetivo 8 "Protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes". Para la implementación de estas acciones se dispuso de un presupuesto ascendente a la suma de RD\$1, 139, 606,441.00; los cuales fueron distribuidos en el POA 2020, atendiendo a las necesidades de cada una de las unidades operativas, determinada por el nivel de actividades y productos planificados. Al tercer trimestre del año, la institución ha ejecutado unos RD\$753, 170,383.07, donde el 12% correspondían a gastos operativos, un 30% a gastos administrativos y un 58% a remuneraciones y contribuciones a la seguridad social. Esta composición contrasta con el tipo de servicios y acciones desarrolladas por nuestra institución, que requiere de una capacidad técnica instalada (Personal), que es la que atiende los servicios ofrecidos por CONANI. A diciembre del presente, se estima los fondos ejecutados por la institución ascenderán a unos RD\$919, 094,806.78, sin embargo, no se prevé un cambio significativo en la composición del gasto.

A continuación, se describen las principales acciones o productos priorizados de las áreas de sustantivas (Operativas) de la institución, que, explican la composición del porcentaje del POA ejecutado y la descripción del uso de los fondos.

La atención plena y oportuna de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, siempre ha sido una de las principales prioridades del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI); en ese sentido, producto de las mejoras implementadas, en materia de adecuación de las plantas físicas y el



fortalecimiento de la capacidad técnica instalada, se logró atender unos 1,696 niños, niñas y adolescentes, costándole a la institución unos RD\$205,715,228.98 hasta el tercer trimestre con un costo unitario promedio por niño atendido de RD\$121,294.36. Los niños, niñas y adolescentes de los Hogares, se les ofreció una atención integral personalizada, de acuerdo a los resultados arrojados en su evaluación inicial que indicaba si el mismo o misma, requería de atención en materia de salud (realizando las evaluaciones medicas necesarias y suministrando el debido medicamento), nutrición y salud preventiva para los adolescentes.

En ese mismo orden, se regularon unos 372 programas de ASFL y OG que ofrecen atención a niños, niñas y adolescentes a través de las 237 visitas de evaluación y seguimiento realizadas que en términos promedio le costó a la institución unos RD\$ 29,435,176.07 en el año. Las supervisiones detectaron diferentes necesidades y oportunidades de mejoras, que fueron fortalecidas con capacitaciones y talleres, como lo fueron: "Subvención 2020 y rendición de cuentas dirigido a ASFL", orientado a fortalecer las funciones administrativas de las 65 organizaciones que reciben fondos del CONANI con el objetivo de que las mismas cumplan con la responsabilidad dictada en el artículo 460 de la ley No. 136-03. De la misma forma fue fortalecida su capacidad técnica en la capacitación "El enfoque de derecho en la atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes"; entre otras, que enmarcan el compromiso de la institución en el cumplimiento del art. 459, párrafo I de la referida ley. La fase administrativa de protección de los niños, niñas y adolescentes, tal como lo estipula el artículo 129, de la Ley No. 136-3, corresponde al departamento de Adopciones, en ese orden, la institución comprometida a la eficiencia continua de este proceso, ejecutó una serie de medidas que mejoraron el proceso burocrático interno entre los tribunales y el Consejo, como resultado se logró colocar unos 62 expedientes de los 100 planificados para el año, con un presupuesto operativo ejecutado de RD\$7,790,534.04 en el año.

Otro de los servicios entregados por la institución lo componen las asistencias a reclamaciones que son canalizadas por las diferentes oficinas regionales y municipales; así como por las juntas locales de restitución de



derecho (JLPRD). En el año se asistieron 2,350 casos gracias a la ampliación de la cobertura de los servicios ofrecido por la parte de las JLPRD, las cuales al finalizar el año ascendían a unas 120, donde 38 de ellas corresponden a reestructuración y nueva conformación. Dentro de las capacitaciones que fueron ofrecidas a las juntas, la realizada en el marco de la implementación del nuevo formulario para el registro de casos fue una de las más significativas; debido que no solo permite estandarizar la recepción y seguimiento de los casos, si no también que garantiza la recolección de datos esenciales para el posterior procesamiento y análisis del mismo. Las oficinas regionales y municipales, a pesar de no haber ampliado la cobertura del servicio jugo un papel significativo en la recepción y tratamiento de los casos tanto de las juntas locales, como propias de ellas.

Parte de la oferta de capacitaciones brindadas a las unidades y áreas operativas de la institución fueron ejecutadas por el departamento de Apoyo Técnico, entre los temas de mayor relevancia se pueden citar: "Estrategias para la identificación, intervención y notificación casos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y víctimas de las peores formas de trabajo infantil"; "Taller de manejo de crisis", para el personal de los centros privativos de libertad. Por otra parte, fueron producidos y revisados diferentes instrumentos técnicos constituidos por guías, protocolos, manuales y formularios de las áreas de salud, educación y psicología que impactan directamente los hogares y el trabajo realizado por los equipos multidisciplinarios, que realizaron 3,780 evaluaciones psicológicas y socio familiares con un presupuesto operativo al tercer trimestre del año de RD\$34,586,920.56.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

1.1. Fortalecimiento institucional del CONANI, especialmente en su capacidad de coordinación del sistema nacional de protección, de rectoría y direccionamiento estratégico de las políticas públicas de infancia y adolescencia.



El fortalecimiento del Sistema, en cuanto a su capacidad rectora, viene organizando respuestas, en varios frentes, a fin de propiciar acciones de protección y promoción de derechos fundamentales a la población de infanto-juvenil. En cuanto su direccionamiento de políticas públicas ya inició las labores de coordinación multisectorial y de contacto con aliados claves (sociedad civil y cooperación internacional), para mejorar la articulación del sistema.

Principales logros

Implementación de una gran jornada de capacitación dirigida a las familias, comunidades y personas en el marco de implementación de la *Hoja de Ruta Nacional 2015-2018*, este horizonte de tiempo fue ampliado por el *Directorio Nacional de CONANI, al 2020, para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes en República Dominicana.*

Se viene desarrollando desde el año 2015 y hasta el 2020, la tarea de capacitar anualmente 200 facilitadores que servirán de multiplicadores a nivel nacional. En este año 2020, al concluir dicho periodo, cuya meta era 1000 facilitadores, logramos formar **mil cientos sesenta y cinco (1,165)**, como se puede observar la meta planificada fue superada, ejecutando un programa de capacitación para formar facilitadores en la Campaña Nacional de Crianza Positiva, a miembros del Sistema Nacional de Protección, quienes, desde nuestras oficinas regionales y municipales, realizaron los talleres, dirigidos a progenitores. En coordinación con instituciones gubernamentales y la coalición de organizaciones no gubernamentales.

Conforme a la ejecución de cronogramas de trabajo en el abordaje al tema del maltrato infantil llevados a cabo por las oficinas técnicas regionales y municipales, durante los meses de enero a octubre fueron realizados **dos cientos dieciséis (216)** talleres en temas relacionado con derecho de la niñez, mediante los cuales se difundió la importancia de identificar los factores de riesgo que influyen en los casos de abuso a todo niño, niña o adolescente, propiciando la formulación de estrategias adecuadas para su abordaje entre los demás actores locales del sistema de protección. Igual se sensibilizaron a los padres, madres



y tutores sobre buenas prácticas de crianza, un total de **dos mil trescientos ochenta y dos (2,382)** personas en Crianza Positiva y **mil tres (1,003)** personas en prevención de embarazo en adolescente.

Conformación y restructuración de directorios municipales del CONANI.

Durante el año 2020, las oficinas regionales y municipales ejecutaron el seguimiento de los directorios municipales con el objetivo del fortalecimiento del Sistema de Protección en cuanto a su funcionamiento, es importante que las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales estén interrelacionados entre sí, con gran compromiso y sensibilización apegadas a lo establecido en la Ley No. 136-03.

Fueron realizadas **noventa y tres (93)** reuniones ordinarias de manera que se mantuviera la articulación entre las instituciones que trabajan en conjunto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Fortalecimiento a las juntas locales de protección y restitución de derechos con un total de **setenta y nueve (79)** reuniones para dar asistencias técnicas a las denuncias recibidas en los distintos municipios.

Los casos atendidos por los miembros de las juntas locales de protección y restitución de derechos a nivel nacional, se registraron en: Haina (4), Los Alcarrizos (1), Salcedo (13), Blanco Arriba (4), San Pedro de Macorís (2), Cienfuegos (6), Jimani (10) Santiago (4) (Jarabacoa) (11), Tenares (4), Constanza (11), San Juan de la Maguana (2), Bánica (1) La Vega (10), Boca Chica (16), con un total 99 casos.

1.2. Impulsar la reforma y consolidación del sub-sistema de protección y atención integral de la primera infancia, incluyendo aprobación de nueva ley de ordenamiento institucional del mismo.

Para el fortalecimiento del modelo de gestión a la Primera Infancia se desarrollan actividades como parte de la alianza estratégica para beneficio de



los niños y niñas que reciben los distintos servicios ofertados por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). Durante el año 2020 se destacan los siguientes logros y avances:

Desarrollo de la campaña "En tiempos de corona virus la Primera infancia es prioridad", Bajo acuerdo con el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia INAIPI, el apoyo técnico de UNICEF y de Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá en Alianza con la OPS/OMS, se decidió desarrollar una campaña de comunicación dirigida a las familias dominicanas con niños y niñas menores de seis años que se encontraban en estado de cuarentena y con énfasis a aquellas familias de territorios vulnerables.

Acciones desarrolladas:

La reciente creación del Gabinete de Niñez y Adolescencia, quedando constituido en el mes de noviembre simboliza un gran avance en la unificación de los distintos programas dirigidos a la garantía de derechos, bienestar y pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes que tiene el Estado dominicano. Se definieron cuatro ejes de contenidos básicos a difundir en función de la demanda analizada y necesidades identificadas:

1. Salud y nutrición en tiempos de Covid-19 (alimentos para NN de 0-5 a partir de lo que está al alcance, fomento de la lactancia materna, socializar la aplicación Aurora del MSP, vacunas y chequeos importantes).
2. Prevención de violencia doméstica, abuso infantil y riesgos físicos para los niños y niñas en el hogar, apoyo emocional y manejo de emociones para familia en tiempos de crisis.
3. Orientaciones para el juego, la educación y recreación con los niños y niñas.
4. Registro de Nacimiento, por su valor estratégico en el marco de los temas que trabajan las instituciones participantes.



5. Se elaboró el **Protocolo de Respuesta a Necesidades de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes** como consecuencia de la emergencia del COVID-19 en República Dominicana.
6. Generación de un espacio de coordinación y orientación interinstituciones para actuar y dar respuesta a la demanda de protección especial, a niños, niñas y adolescentes; a saber:
 - Las oficinas regionales y municipales, atendieron un total de mil seiscientos quince (1,615) niños, niñas y adolescentes; de este total el 54% femeninas y el 46% masculinos: el 65% corresponde al grupo de edad (0-12 años) y el 35% restante al grupo de edad de (13 a 18 años).
 - Se intalo la Red de Apoyo Emocional, como estrategia de intervención para contribuir a la necesidad de prevención y mitigación de los efectos psicológicos negativos debido al aislamiento por COVID-19; ofreciendose un servicio gratuito, a través de las diferentes plataformas y medios de comunicación para que las personas tengan la oportunidad de acceder libremente las 24 horas. En el período abril - noviembre, se ha asistieron doscientas cuarenta y cinco personas.

Se desarrollaron procesos dinámicos de revisión y validación de materiales producidos por los equipos de comunicación y los equipos técnicos de especialistas de las instituciones que participaron de la campaña, unido al respaldo técnico de UNICEF.

Se realizaron videos educativos, infografías de cada tema publicados en redes sociales de las cinco instituciones de manera sincronizada, conferencias por FBLIVE y por herramientas digitales como ZOOM con especialistas de renombre en cada tema.

En cuanto a la materia de cooperación internacional se firmó un Convenio de cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), cuyo objeto es poner en marcha un plan de trabajo conjunto para el fortalecimiento institucional



y apoyo a programas y proyectos que desarrolla el CONANI para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Algunos resultados de la campaña:

- La campaña se difundió por medio de las siguientes redes sociales: Instagram en un 66.6%, Twitter en un 18.7%, Facebook 13.4%, web 0.7%, videos 0.3%, News 0.3%.
- Es importante destacar que la difusión de esta campaña por medio de las diferentes redes sociales de las organizaciones participantes MSP, SNS, CONANI, INAIPI, DIGEPEP ha sido totalmente orgánica.
- En 30 días que cursó la campaña, al 18 de junio de 2020 se ha logrado llegar a más de 400,000 cuentas de redes sociales digitales.

1.3. La protección integral de niños, niñas y adolescentes vulnerables: 10,000 NNA, en situación de calle y víctimas de las peores formas de trabajo infantil, integrados al programa de atención residencial transitoria y ambulatoria.

Durante el transcurso del año 2020, se ha dado continuidad a diferentes acciones encaminadas a fortalecer las estrategias necesarias a favor de la protección de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. A mediados del año 2019 se presentaron propuestas para la definición de la unidad operativa que asumiría el seguimiento a la meta presidencial. Fruto de estas gestiones, en el mes de febrero de 2020, se creó la sección de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle y Peores Formas de Trabajo Infantil. Con el fin de brindar atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, con la finalidad de garantizar sus derechos fundamentales.

Gestión de intervención

Para esto, se han realizado trabajos colaborativos con diferentes estructuras del Sistema Nacional de Protección, principalmente con programas



gubernamentales y ASFL. En este año hemos logrado intervenir un total de 3,528 niños, niñas y adolescente, 1,804 varones y 1,724 hembras.

Dentro de las principales intervenciones podemos mencionar: la entrega de Kid anticovid-19, rescate de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, entregas a familiares, detección de trabajo infantil, entre otras.

Para el 2021 se pretende:

La nueva gestión del CONANI ha decidido priorizar cinco líneas de acción que son: 1). Protección; 2). Inversión; 3). Salud; 4). Educación y 5). Participación.

- Se han colocado los temas de interés nacional y/o de conmoción social respecto a la niñez y la adolescencia: Matrimonio infantil, uniones tempranas y embarazos en adolescentes; así como, en lo referente a la resolución de la JCE para ceder a menores de 16 años y a niñas abusadas menores de 10 que resulten embarazadas; convirtiéndose en un reto conjuntamente para el presidente de la república en su firme decisión de eliminar del matrimonio infantil.
- Fortalecer el establecimiento del régimen de consecuencia a padres, madres y tutores responsables de los niños, niñas y adolescentes en espacios públicos y peores formas de trabajo infantil.
- Creación de una Unidad Especializada para registro y diagnóstico, referimiento y orientación y seguimiento de casos.
- Creación y sistematización de la red de protección a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil.
- Fortalecer el uso de la plataforma para reporte de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, la cual debe ser llenada por las diversas instituciones que abordan los niños, niñas y adolescentes en espacios públicos, así como las dependencias del CONANI, como son las oficinas regionales y municipales, hogares de paso.



- Creación de mecanismos para el registro online de los niños, niñas y adolescentes, el cual podría tener, además de sus huellas dactilares, fotos de los menores de edad.
- Creación del "Programa de Colocación en Familia Sustituta o de Acogida" para que niños, niñas y adolescentes en estado de abandono pudieran ser insertados en una familia, ayudando a desinstitucionalizar a niños y niñas de manera más rápida y de igual forma avanzar con la lista de familias adoptivas.
- Establecer un modelo de subvención total y/o parcial de las intervenciones para poder cumplir con la atención y funcionamiento de la red.

1.4. Apoyo al Ministerio de la Juventud para promover acciones del Plan "Quisqueya Joven"

Firmado acuerdo de colaboración entre el CONANI y el Ministerio de la Juventud en enero del 2019. Para coordinar la participación de jóvenes mayores de 18 años que continúan recibiendo los servicios de las ASFL para ofrecerles cursos técnicos de Emprendimiento y Liderazgo en la Casa de la Juventud de la provincia Duarte.

En este año no se realizaron encuentros con el Ministerio de la Juventud para dar continuidad a la implementación del Plan Nacional de Juventudes 2020-2030, a través de la socialización de las diversas situaciones que impactan la población joven, analizarlas e identificar líneas de acción para dar respuestas oportunas.

ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Con el objetivo de fomentar la transparencia y eficiencia de la gestión del Estado, se implementa el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, a través de la medición de nueve indicadores priorizados por el Ministerio de la Presidencia, que son socializados en el cuadro de mando integral. De estos indicadores el CONANI ha mostrado un desempeño sobresaliente principalmente en el NOBASI, transparencia gubernamental, y cumplimiento de la Ley 200-04 y



contrataciones públicas; obteniendo una puntuación promedio de un 87.82%⁴; que se contrasta a continuación:

Tabla No. 01.-Cuadro de mando integral del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

INSTITUCIONES	RESULTADO	
	META	OBRAS
CONANI	100%	NO EVALUADO

SISTEMA DE INDICADORES						
SISMAP	ITEGE	NOBACI	Cumplimiento de la Ley 200 04	Gestión Presupuestaria	Contrataciones Públicas	Transparencia Gubernamental
89.15%	77.6%	94.87%	96.75%	76%	93.88%	87.82%

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) se encarga del reclutamiento, la selección, la contratación, el pago y la formación del personal que forma parte de la institución, además de mantener un clima laboral adecuado para toda la población institucional.

Cada año, alineado con lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) y en aplicación de la Ley de Función Pública 41-08, desarrollamos diversas acciones que nos permiten avanzar en los diferentes subsistemas de Recursos Humanos, alineados al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

En este año 2020 con la presencia de la Pandemia, por el COVID-19, todas las operaciones se centraron en brindar seguridad y protección especial tanto al personal como a la población menor de edad acogidos en nuestros centros, en

⁴ En el caso del indicador "Obras", el mismo no ha sido evaluado hasta la fecha



conjunto con los lineamientos del Ministerio de Salud Pública y la OMS, en procura de salvaguardar las vidas de tantos como fuera posible.

Fue instalada la Red de Apoyo Emocional, una línea gratuita para brindar asistencia psicológica tanto a la población como a los servidores de la institución que, producto de la pandemia, necesitaban una orientación psicológica por todas las incidencias negativas de este fenómeno. A continuación, presentamos un resumen de las acciones llevadas a cabo a lo largo de este año.

Tabla No. 02. Indicadores establecidos en el SISMAP

1	Gestión de la Calidad y Servicios	
	01.1 Autodiagnóstico CAF	100%
	01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	100%
	01.3 Estandarización de Procesos	100%
	01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	100%
	01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	100%
	01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución	100%
	01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	90%
2	Organización de las Función de Recursos Humanos	
	02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	100%
	02.2 Nivel de Implementación del sistema de carrera administrativa	89%
3	Planificación de Recursos Humanos	
	03.1 Planificación de Recursos Humanos	100%
4	Organización del Trabajo	
	04.1 Estructura Organizativa	80%
	04.2 Manual de Organización y Funciones	100%
	04.3 Manual de Cargos Elaborado	61%
5	Gestión del Empleo	
	05.1 Concursos Públicos	100%
	05.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	80%
	05.3 Absentismo	100%
	05.4 Rotación	100%
	05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	60%
6	Gestión del Rendimiento	
	06.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	100%



1	Gestión de la Calidad y Servicios	
	06.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	98%
7	Gestión del Desarrollo	
	07.1 Plan de Capacitación	85%
8	Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	
	08.1 Asociación de Servidores Públicos	85%
	08.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	100%
	08.3 Pago de Beneficios Laborales	100%
	08.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
	08.5 Encuesta de Clima	79%

Durante el 2020 el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, (CONANI) se mantuvo en la labor constante de cumplir con los estándares establecidos en los indicadores señalados por el SISMAP. Los avances logrados por el CONANI, muestran cuan comprometida está la institución con el logro y el cumplimiento de dichos indicadores y como resultado del esfuerzo y empeño hemos alcanzado un promedio **de 89.15%** a octubre del 2020.

1. Gestión del Empleo

Concursos Públicos: Dando continuidad a los procesos establecidos en la Ley 41-08 de Función Pública y el Reglamento de Aplicación No. 251-15 e Instructivo de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública de la Ley 41-08 de Función Pública, con el objetivo de cubrir plazas o cargos de carreras vacantes y fortalecer el registro de elegibles para diferentes puestos, el área de Reclutamiento y Selección de Personal durante este 2020 se llevó a cabo un proceso de concurso público, a los fines de cubrir siete (7) posiciones, tanto por sustitución como creación en las siguientes dependencias de la institución:



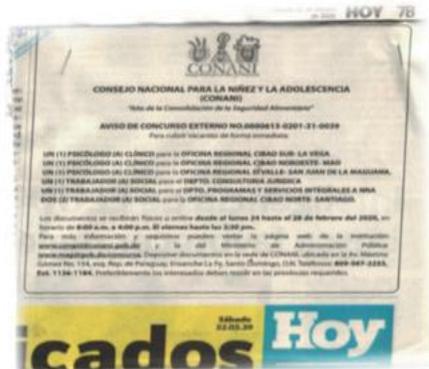
Tabla No. 03.- Concursos Públicos realizados.

Cantidad solicitada	Posición	Área	motivo de la vacante
1	Psicólogo (a)	Oficina Regional -El Valle San Juan de la Maguana	Creación
2	Psicólogo (a)	Oficina Regional Cibao Noroeste - Mao	Renuncia
1	Psicólogo (a)	Oficina Regional Cibao Sur-La Vega	Creación
1	Trabajador (a) Social	Oficina Regional Cibao Norte -Santiago	Creación
1	Trabajador (a) Social	Dpto. Jurídico	Creación
1	Trabajador (a) Social	Dpto. Programas de Atención Integral a NNA	Creación

En el mes de febrero se dio apertura el concurso en modalidad externa, finalizando el proceso de la firma de la última acta para la selección de los candidatos en el mes de noviembre, el mismo tuvo una duración extensa para culminar las diferentes fases del concurso, en virtud de la pandemia del COVID-19.

Con la finalización de este concurso logramos mantenernos en un 100% el promedio del indicador en el Barómetro del SISMAP.

Nivel de Implementación del Sistema de Carrera: En conformidad con la Ley 41-08 de Función Pública, luego de cumplir satisfactoriamente con el periodo probatorio reglamentario, se ha solicitado el nombramiento definitivo en la Carrera Administrativa a cuatro (4) servidores públicos; quienes ganaron un concurso externo para ser incorporados en el mes de noviembre, en los puestos de Trabajador Social y Psicólogo.



Rotación de Personal en la institución: 100% alcanzado



Tabla No. 04. Rotación del personal

Cantidad personal de nuevo ingreso, año 2020	Cantidad personal de salida año 2020
192	176

Este año se han realizados proceso de evaluación para la selección de candidatos a ocupar puestos vacantes en los diferentes grupos ocupacionales desde el nivel I al V, para un total de 312 personas evaluadas.

Con este proceso de reclutamiento de personal se han seleccionados los candidatos a cubrir necesidades en los hogares de paso, oficinas técnicas regionales y municipales, y los diferentes departamentos de la Oficina Nacional. Entre las posiciones cubiertas, desgласamos las siguientes: encargados de áreas (departamentos, divisiones y secciones), asesores, psicólogos, médicos, trabajador social, médicos, supervisores, abogados, analista legal, de servicios generales, guías de niños, niñas y adolescentes, coordinadores educativos, auxiliar administrativos, recepcionista y profesor de deportes.

Absentismo: 100% objetivo logrado al dar cumplimiento con lo requerido por el MAP.

3. Gestión del Rendimiento

Gestión de Acuerdos de Desempeño: cada año la institución elabora los acuerdos de desempeño del personal, por lo cual mantenemos un 100% en el logro de este indicador.

Evaluación del desempeño por resultados y competencias: de igual manera cumplimos **en** un 100% en el proceso de evaluar el desempeño de nuestros colaboradores.



4. Gestión del Desarrollo

Plan de Capacitación: Fue elaborado el plan de capacitación institucional para el presente **año**; realizado en virtud de la identificación de las necesidades de capacitación de los colaboradores de la institución. Alcanzando un porcentaje de **85%** de este indicador en el SISMAP, para octubre de 2020, tomando en consideración la condición de la pandemia transcurrida en este año.

Para el desarrollo, la eficientización y fortalecimiento del desempeño de nuestros colaboradores, coordinamos con diferentes áreas de nuestra institución, así como también con instituciones públicas y privadas, la formación y educación continua de los mismos, logramos capacitar un total de 1,446 colaboradores de estos 1,029 eran mujeres y 417 hombres. (Ver cuadro con desglose en el anexo).

A pesar de la pandemia, logramos Incorporar la modalidad virtual a nuestro plan de capacitación, lo cual nos permitió formar a 641 servidores de nuestra institución, en 37 temas; además de los ya programados. Dentro de estos servidores, alcanzamos aún a aquellos que han tenido que permanecer en teletrabajo, a razón de la pandemia del COVID-19. (Ver anexo No. 06).

Programa de capacitación para formar facilitadores en la Campaña Nacional de Crianza Positiva, a miembros del Sistema Nacional de Protección, La meta, establecida en el marco de la Hoja de Ruta Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes en la República Dominicana, que se desarrolló desde el año 2015 hasta el 2020, de capacitar anualmente 200 facilitadores que servirán de multiplicadores a nivel nacional.

En este año 2020, al concluir dicho periodo, cuya meta era 1,000 facilitadores, logramos formar 1,165, lo que superó la meta planteada ejecutando un programa de capacitación para formar facilitadores en la Campaña Nacional de Crianza Positiva, a miembros del Sistema Nacional de Protección, quienes, desde nuestras oficinas regionales y municipales, realizaron los talleres, dirigidos a progenitores. En coordinación con instituciones gubernamentales y la coalición de organizaciones no gubernamentales.



5. Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales

- ✓ Asistencia psicológica a los servidores que resultaron positivos en COVID-19 y/o sufrieron pérdida de familiares a causa del mismo, brindada desde la Red de Apoyo Emocional de la mano de las Analistas de Capacitación y Desarrollo; con la intención de que sientan el apoyo emocional desde la Institución y el departamento de Recursos Humanos, animándoles a valorar lo que tienen, exhortándoles a cuidarse, llevar el aislamiento y agradecer a Dios cada mañana.
- ✓ Se elaboró el protocolo: Medidas Institucionales para la Prevención del COVID-19.

6. Gestión de la Calidad y Servicios

Carta Compromiso al Ciudadano. La institución ha adoptado un sistema de monitoreo y evaluación mensual a los indicadores de la CCC, esto nos permite identificar a tiempo, alertas y restricciones en el proceso de implementación y así poder introducir los ajustes o mejoras oportunamente, para el logro de resultados de calidad.

A través de este monitoreo sistemático de los servicios ofrecidos, hemos mejorado considerablemente los estándares de calidad establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano, y el grado de satisfacción de nuestros usuarios/clientes.

Beneficios a lo interno de la institución. Las evidencias muestran avances positivos en el proceso de implementación de la primera versión de la CCC, ya que nuestros servidores se han empoderado de la misma y cada vez se muestran más identificados.

- Nos aseguramos que el personal cuente con la capacitación adecuada para la realización de sus funciones y la prestación de servicios a los ciudadanos/clientes.
- Contamos con personal más calificado y orientado al servicio.



- Identificamos necesidades y aportamos soluciones en la medida de los requerimientos presentados.
- Garantizamos la prestación de servicios de forma oportuna, cumpliendo con los plazos acordados con los ciudadanos/clientes.
- Los servicios ofrecidos, cumplen con los estándares de calidad.
- Contamos con procesos más organizados, sencillos y eficientes.
- En cuanto a lo externo de la institución, por medio de las encuestas de satisfacción al ciudadano, hemos determinado que nuestros usuarios/clientes están muy satisfechos con los servicios recibidos del CONANI.

Implementación de la buena práctica. Todos los meses hacemos levantamiento de informaciones como forma de seguimiento y monitoreo a los servicios comprometidos en la CCC de la institución. Se toma en cuenta desde el momento en que el usuario/cliente hace la solicitud de algún servicio, hasta cuando es entregado por el servidor.

Periódicamente, aplicamos una encuesta de satisfacción ciudadana para conocer cuál ha sido la percepción y grado de satisfacción de los usuarios.

Recibimos una certificación como expositor en el “Benchleraning Carta Compromiso al Ciudadano”, Esto consiste en un intercambio de experiencias y aprendizajes para despertar el interés de aquellas instituciones que están en el proceso de elaborar su primera versión de su CCC.

CONANI, forma parte del grupo de instituciones que figuran en la nueva versión **Guía de Buenas Prácticas en el programa de Carta Compromiso al Ciudadano.** Esta guía se utiliza para promover la mejora de la calidad en los servicios públicos en el programa de CCC.

Producto de haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos por el Ministerio de Administración Pública referente a la Carta Compromiso al Ciudadano, fue aprobada a través de la Resolución No. 004-2019, la segunda versión de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano 2020-2022, nos encontramos en el proceso de diagramación e impresión del documento.



El Programa Carta Compromiso al Ciudadano, es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

En nuestra institución la buena práctica identificada en el Programa Carta Compromiso al Ciudadano, es la implementación del **sistema de monitoreo mensual**, que nos permite identificar de manera oportuna las restricciones y debilidades en el proceso de implementación, e introducir los ajustes o mejoras pertinentes y oportunas para el logro de resultados excelentes.

CAF y Plan de Mejora institucional. Hemos firmado un acuerdo de desempeño institucional en la que nos comprometemos a realizar cada año el Plan de Mejora del CONANI, monitorearlo y alcanzar los objetivos propuestos en dicho plan. Es decir, las áreas de mejoras identificadas, convertirlas en fortalezas de la institución.

En el indicador del SISMAP referente a CAF y Plan de Mejora, estamos en 100 %, ya que cumplimos puntualmente con la remisión de la autoevaluación y las evidencias del cumplimiento al plan de mejora correspondiente a cada año.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

La Oficina de Libre Acceso a la Información del CONANI, fue inaugurada el día diez (10) de junio, del año 2010, con el objetivo de garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública y así dar cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04; la cual fue aprobada por el Congreso Nacional el día trece (13) de julio del año 2004 y promulgada el día veintiocho (28) del mismo mes por el Poder Ejecutivo; al año siguiente se estableció su reglamento Decreto No. 130-05.



Con la Misión de: Organizar las actividades que posibiliten hacer efectivo el derecho de información de los ciudadanos, dar a conocer los instrumentos para la divulgación de la información contenidas en los archivos y registros de la Institución, relativa a presupuestos, cálculos de recursos y gastos aprobados, su ejecución, planes programas, proyectos e informes estadísticos, llamados a licitación, concursos, contratos, compras, jubilaciones y pensiones.

Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI: En el año 2020, se ha continuado con las actualizaciones periódicas del Sub-Portal de Transparencia, dando cumplimiento a lo que se establece en los artículos 5 de la Ley No. 200-04, el cual dispone, "la informatización y la incorporación al sistema de comunicación por internet o a cualquier otro sistema similar que en el futuro se establezca, de todos los organismos públicos centralizados y descentralizados del Estado, incluyendo el Distrito Nacional y los municipios, con la finalidad de garantizar a través de éste un acceso directo del público a la información del Estado. Todos los poderes y organismos del Estado deberán instrumental la publicación de sus respectivas "Páginas Web" a los siguientes fines:

Tabla No. 05.- Resultados de Monitoreo y Visitas en el Portal de Transparencia:

Calificaciones obtenidas de las Evaluaciones del sub-Portal de Transparencia, durante el año 2020.	
Enero	98%,
Febrero	95.5%
Marzo	95.5%
Abril	93.5%
Mayo	95.5%
Junio	96%,
Julio	100%
Agosto	100%
Fuente: registros administrativos de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)	

Nota: Al corte de la memoria, solo se han recibido las evaluaciones del Sub-Portal de Transparencia al mes de agosto.



Otra meta alcanzada en materia de publicidad de información, es la cantidad de visitas realizadas por los ciudadanos al Sub-Portal de Transparencia, ya que se registró un total de **cincuenta y siete mil novecientos setenta y cinco (57,975)** visitas, lo que evidencia que en CONANI, se hace efectivo el uso de las herramientas tecnológicas en cuanto a la publicación de las informaciones.

Estadísticas sobre solicitudes de Información pública recibidas.

Se atendieron ciento veintidós (122) solicitudes de información, las cuales se respondieron dentro del plazo que contempla la Ley No. 200-04 y el reglamento de aplicación No. 130-05.

Tabla No.06

Clasificación de las solicitudes de información, según sector.		
Al 15 mes de noviembre del 2020.		
Sectores	Total	Porcentaje
Servicios ofrecidos por la institución		
Hogares de Paso	04	3.28 %
Adopciones	41	33.61%
Jurídica	13	10.66%
ASFL	03	2.46%
Estadísticas	03	2.46%
Denuncias vulneración Derechos NNA	28	22.95%
Compras y Contrataciones	06	4.92%
Finanzas	02	1.64%
Nómina	05	4.10%
Recursos Humanos	06	4.92%
Políticas Públicas	05	4.92%
Otros (Comunicaciones, Servicios Generales, CENINFA. OAI)	05	4.10%
Total de solicitudes	122	100%

Fuente: registros administrativos de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)



Según el cuadro de clasificación, se puede observar que el mayor porcentaje de solicitudes de información efectuadas por los ciudadanos durante el año 2020, corresponde a los departamentos de Adopciones con un 33.61% y al departamento de Jurídica que obtuvo un 10.66% del total de ciento veintidós (122) solicitudes recibidas. Asimismo, se verifica que el 22.95% corresponde a denuncias ciudadanas sobre vulneración de derechos a Niños, Niñas y Adolescentes.

Desde el 1ro de septiembre a la fecha se han depositado en los tribunales de niños, niñas y adolescentes 21 expedientes de adopción. Así como también se ha creado un protocolo para las madres que desean entregar sus hijos desde el embarazo, a la cual se le brinda apoyo y asistencia pormenorizada y digna cubriendo todo el proceso gestacional en forma integral, así como el acompañamiento psicológico de las madres antes, durante y después del proceso legal de entrega.

Otros departamentos consultados fueron Políticas Públicas el cual alcanzó un 4.92%, Recursos Humanos con el mismo porcentaje del 4.92%. También, las áreas de Nóminas y Finanzas obtuvieron un 4.10% y 1.64% respectivamente. De acuerdo al cuadro de clasificación, la división de Hogares de Paso respondió una cantidad de solicitudes de información equivalente al 3.28%.

Finalmente, tenemos que, ASFL atendió el 2.46% de informaciones solicitadas, igual porcentaje de 2.46% fue respondido por la sección de Estadística. Entre los departamentos de Comunicaciones y Relaciones Públicas, división de Servicios Generales, CENINFA y la Oficina de Libre Acceso a la Información abarcaron el 4.10% el cual incluye una solicitud rechazada por haber sido duplicada. Es decir, la ciudadana solicitante formuló en dos ocasiones el mismo requerimiento, dando como resultados dos solicitudes diferentes.

Las solicitudes se recibieron a través del Sistema del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), vía telefónica y de manera presencial.



Sensibilización sobre el Libre Acceso a la Información Pública:

Para dar a conocer a los usuarios que visitan las instalaciones de la Oficina Nacional, en el transcurso del año 2020, se distribuyeron alrededor de **trescientos (300)** bruchures informativos sobre la Ley No.200-04, su reglamento de aplicación 130-05 y la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Además, los servidores de los diferentes departamentos que conforman la institución, han sido sensibilizados a fin de que puedan conocer y la vez ejercer el derecho a acceder a las informaciones que produce la Administración Pública.

Seguimiento a la Comisión de Ética Pública CONANI.

La Comisión de Ética Pública del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CEP-CONANI), ha desarrollado las acciones programadas en el Plan de Trabajo correspondiente al año 2020, de acuerdo a la forma y los plazos establecidos por los miembros que la conforman, siguiendo las pautas de la matriz elaborada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Es importante mencionar que, debido a la pandemia del COVID-2019, que ha afectado al país desde los primeros meses del año 2020, implicando un cambio a la modalidad virtual en algunas actividades de la vida nacional, como la laboral, el Plan de Trabajo de la Comisión fue modificado con el propósito de dar continuidad a su programación ajustando las mismas a la situación actual.

El ajuste efectuado al plan de trabajo, arrojó como resultado un cambio en la metodología de su evaluación. En ese sentido, la DIGEIG solicitó que se entregara un informe por trimestre, donde la CEP plasmara el detalle de cada acción realizada. Los informes trimestrales se encuentran publicados en la sección destinada a la comisión de ética del Sub-Portal de Transparencia de la Página Web institucional.

Sin embargo, a diferencia de otras ocasiones, en el año 2020 no se valoraron numéricamente las actividades. Es decir, no existe porcentaje de calificación, ya



que la Dirección de Ética, solo exigió que se entregara el reporte de acciones realizadas, sin las evidencias que las sustentan, las cuales serán requeridas más adelante.

ii. Índice de Uso TIC e implementación Gobierno Electrónico.

Nuestra evaluación en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado dominicano (iTICge) hasta el mes de octubre del año 2020 es de **77.6%** un total de 100 puntos disponibles, estamos dando los pasos necesarios para sentar las bases que permitan la implementación de las mejoras pertinentes.

iii. Normas de Control Interno (NCI)

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI, alcanzó logros considerables en la ejecución de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI): En su última. En promedio general, alcanzó una puntuación de **94.87 %** de un total de 100 puntos, como resultado del autodiagnóstico, y el plan de mejoras para el ajuste al Sistema de Control Interno, con 18 actividades a realizar para los 5 componentes: Ambiente de Control, Valoración y Administración de los Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y Evaluación.

iv. Gestión Presupuestaria.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), como parte de su compromiso de medir la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión presupuestaria de las instituciones del Estado, construyen el indicador en cuestión, a partir del desempeño alcanzado por los sub-indicadores: de eficiencia y de correcta publicación de informaciones presupuestarias, donde cada uno tiene un peso representativo de un 50% del total. En este 2020, el CONANI logró alcanzar una **calificación de un 76%**, colocándonos en una condición de satisfactoria. A continuación, presentamos el desempeño institucional de los sub-indicadores que colaboró en la obtención del resultado.

IGPS01-Sub-Indicador de eficacia. Que no es más que la medición del **cumplimiento** de la programación trimestral de los productos priorizados en el



Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF); que el caso de CONANI, para el 2020 obtuvo un resultado satisfactorio, vista la calificación del **76%** reportada por DIGEPRES. La tabla siguiente detalla los productos por programas comprometidos:

Tabla No. 07. Productos priorizados, según programa

Programa	Producto	Formulado	Ejecutado
12-Servicios de Adopciones	3479-Integración de un NNA en una familia permanente	100	62
14-Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	3481-Regulación y supervisión de ONG y OG que prestan atención dentro del Sistema Nacional de Protección de NNA	359	237
	3488-Asistencia a reclamaciones y quejas sobre casos de NNA	6207	2350
	3498-Certificaciones a profesionales del sistema nacional de protección de NNA	1,808	607
15-Atención a Niños, Niñas y Adolescentes	3484-Evaluaciones psicológicas y socio familiares de los NNA	3,780	1,914
	3496-NNA atendidos en hogares de paso	1,156	1,696

IGPS02-Sub-Indicador de correcta publicación de información presupuestarias. Que pretende medir la validez y disponibilidad de las informaciones presupuestarias puesta a disposición del público en los portales de transferencia, donde se evalúa si los montos reportados son los mismos registrados en SIGEF y si la institución hace uso correcto de las normativas presupuestarias. Este su indicador está compuesto por seis criterios cualitativos que el CONANI logro cumplir en un 100%; para referencia se detallan:

Formulación

- Publicación de información presupuestaria para etapa de formulación:
- Correspondencia de los datos publicados con SIGEF para etapa de formulación
- Uso correcto de los clasificadores presupuestarios para etapa de formulación.



Ejecución

- Publicación de información presupuestaria para etapa de ejecución:
- Correspondencia de los datos publicados con SIGEF para etapa de ejecución
- Uso correcto de los clasificadores presupuestarios para etapa de ejecución

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Tabla 08. Cuadro comparativo de los montos ejecutados en el Plan de Compra de CONANI, según los criterios de desagregación de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Criterio	Programado	Ejecutado RD	Nivel ejecución Por ciento %
Monto estimado según PACC-2020	277,406,341.00	198,651,399.79	72
Cantidad de procesos según PACC- 2020	141	368	261
Compras según modalidad de empresas año 2020.			
MIPYME	18,523,390.85	89,263691.00	481.90
NO MIPYME	258,882,950.17	109,387,708.79	42.25
Compras según modalidad de proceso para el año 2020			
Compras por debajo del umbral	5,381,886.17	20,681,385.61	384.28
Compra menor	30,437,610.28	25,612,633.18	84.15
Comparación de precios	65,889,377.58	63,563,646	96.47
Proceso de Excepción		59,248,365.00	
Licitación pública	175,697,466.99	29,545,370.00	16.82

Para el 2020 la institución planificó un monto total en su Plan de Compras de RD\$ 277, 406,341.00, de los cuales 258, 882,950.17 corresponden a procesos para grandes empresas y 18, 523,390.85 para MIPYME.



vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCCP).

La institución logró obtener las siguientes calificaciones durante los tres primeros trimestres del 2020 ponderación enero-septiembre, producto del cumplimiento de sus compromisos de registro en el Portal de Transaccional que define los cinco indicadores que se presentan a continuación:

Tabla No. 09. Calificación obtenida durante los meses enero- noviembre, según sub-indicador

Sub-indicador	Puntuación máxima	T1	T2	T3
Planificación de compras	15	15.00	15.00	15.00
Publicaciones de procesos	15	15.00	15.00	15.00
Gestión de procesos	20	17.84	19.32	19.63
Administración de contratos	30	24.57	22.33	24.25
Compras a MIPYMES y Mujeres	20	20.00	20.00	20.00
Total	100	92.41	91.65	93.85

vii. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

Si tomamos en consideración la definición del rol que debe desempeñar una Comisión de Veeduría Ciudadana, tendríamos que concluir que nuestra institución no cuenta con esta Comisión.

viii. Registros Financieros

ix. Auditorias y Declaraciones Juradas

En cumplimiento a la Ley No.311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio, se ha publicado en el portal de transparencia, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, las Declaraciones Juradas de las personas obligadas por esta Ley, que, en el CONANI, son la Licda. Paula Disla Acosta, presidenta ejecutiva, Ing. Nicomedes Capriles, Director Administrativo y Financiero y Licda. Ana Reyes, encargada sección de Compras y Contrataciones. De esta manera, cumplimos en su totalidad con esta disposición.



3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

En el transcurso del año 2020, la institución recibió un (01) caso a través del Sistema 311, al cual se le siguió el trámite correspondiente.

ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejoras de servicios públicos.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), a través del departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de las OG y ONG, es responsable de dar cumplimiento a la inscripción, registro y acreditación de programas y obligaciones de entidades no gubernamentales que ejecutan programas y servicios a favor de la niñez y la adolescencia; así como supervisar y controlar a las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que desarrollan programas de protección y atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. Todas estas responsabilidades del CONANI están contenidas en la Ley No. 136-03, en los artículos 456 y 459, en la Ley No. 122-05 de Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro y en el Reglamento de OG Y ONG.

En busca de brindar un servicio de calidad a todos nuestros usuarios y acogidos a los lineamientos del Ministerio de Administración Pública para la Simplificación de Trámites, actualmente se están implementando mejoras en el proceso de gestión de ASFL, específicamente al servicio de registro de ASFL, el objetivo que perseguimos es eficientizar el servicio, detectar oportunidades de mejora y disminuir al menor tiempo posible la prestación del mismo.

Con la simplificación de trámites para el registro de ASFL lograremos eliminar las actividades que no agregan valor al proceso, disminuir los traslados innecesarios, digitalizar documentos y actividades, disminuir el tiempo de respuesta del servicio y elaborar un plan de capacitación para el personal involucrado en el proceso. **Otras acciones desarrolladas**



a. **Plan de Reducción Embarazo en Adolescentes (PREA 2019-2023).**

En respuesta al Plan de Reducción de Embarazos en Adolescentes (PREA), la institución, a través de toda su instancia desarrollo las siguientes actividades:

Actividad 1. Formación para ser facilitadores en Prevención de Embarazo en Adolescentes, Uniones Tempranas y Matrimonio Infantil.

En el mes de febrero de este año, se capacitó a **74 integrantes** de los equipos multidisciplinarios de las organizaciones gubernamentales, en "Prevención de Embarazo en Adolescentes, Uniones Tempranas y Matrimonio Infantil", con la finalidad de que estos multipliquen los contenidos en las charlas a ser impartidas a nivel nacional.

Actividad 2. Charla de prevención de Embarazo en Adolescentes.

Departamento	Números de adolescentes impactados	Femenino	Masculino
Apoyo Técnico	440	245	195
Gestión Territorial	1,008	565	443

Actividad 3. Contratación de equipos multidisciplinarios en las estructuras locales del CONANI (oficinas técnicas regionales y municipales y hogares de paso).

Estructuras locales de CONANI	Área	Mes de ingreso
Oficina Regional Samaná	Psicóloga	Julio
Hogar de Paso Moisés	Psicóloga	Octubre
Regional Cibao Norte, Santiago	Psicóloga	Octubre
Hogar Transitorio Femenino	Trabajador Social	Octubre
Hogar Transitorio Femenino	Trabajador Social	Octubre
Hogar Transitorio Femenino	Psicólogo	Noviembre



Actividad 4. Realización de campañas de promoción de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes en reducción de embarazo en adolescentes.



b. Protocolo de Respuesta a Necesidades de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes como consecuencia de la emergencia del COVID-19 en República Dominicana.

Este Protocolo tiene la finalidad de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, en la República Dominicana, en el marco del manejo de la crisis sanitaria del COVID-19.

CONANI sumando esfuerzo con otros actores del Sistema, promoverá el buen trato en el ambiente familiar y atenderá los casos de violencia, situaciones de alto riesgo o emergencias en perjuicio de niños, niñas y adolescentes durante el aislamiento social

Justificación:

La gestión de la crisis por el COVID19, cuyas consecuencias se muestran a nivel mundial, nos obliga como Estado dominicano a concentrar nuestros mejores esfuerzos en asegurar la supervivencia de nuestros conciudadanos, y de manera muy especial de la población de cero a 17 años de edad.



En ese sentido, el Consejo Nacional Para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), en su condición de órgano rector del Sistema Nacional de Protección de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, está altamente comprometido e interesado en asegurar protección especial a nuestra infancia y adolescencia y de este modo contribuir a la preservación de la vida, y estabilidad psicosocial de ellos y ellas, con énfasis a su derecho a la vida familiar y comunitaria.

Factores de riesgo para la infancia y la adolescencia, adicionales a los propios de la epidemia del covid-19 en el país:

- Si bien el llamado: "QUEDATE EN CASA", por su eficacia, es la mejor respuesta para frenar el contagio, no podemos ignorar que desde una mirada con enfoque de niñez y adolescencia al problema le podemos encontrar varios factores de riesgo, entre ellos: la posibilidad de que se incrementen los malos tratos o ampliación de los mismos donde ya existían.
- El aislamiento social para un grupo importante de niños, niñas y adolescentes constituye un factor de riesgo, especialmente si el mismo se ubica en zonas de alto hacinamiento urbano y precario espacio.
- Por tales motivos y aún en las actuales circunstancias, CONANI tiene la obligación de continuar promoviendo crianza positiva y el ejercicio de paternidad y/o maternidad responsable.

Objetivo: Este protocolo, procura generar un espacio de coordinación y orientación entre las instituciones gubernamentales, y no gubernamentales responsables de actuar y dar respuesta a la demanda de protección especial, a niños, niñas y adolescentes, en el marco de la emergencia nacional producida por esta alerta sanitaria del COVID-19. Comprende la articulación de diversos sectores del Sistema Nacional de Protección como, CONANI, Procuraduría General de la República, Servicio Nacional de Salud, Policía Nacional, entre otros, y tiene la finalidad de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, en la República Dominicana, en el marco del manejo de la crisis sanitaria.

Datos que podemos mostrar de la implementación del Protocolo. Con las medidas tomadas por el Gobierno de la República Dominicana, para el manejo adecuado de la



situación sanitaria del COVID-19, este Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, basándose en su misión institucional, de inmediato, puso en práctica un conjunto de medidas estratégicas y operativas desde las cuales se aseguró todo lo concerniente a la protección del grupo etario de la población de cero (0) a dieciocho (18) años de edad. CONANI, con los actores claves del Sistema de Protección, puso en marcha el **Protocolo de Respuesta a Necesidades de Protección Especial de Niñas, Niños Y Adolescentes como Consecuencia de la Emergencia del Covid-19 en República Dominicana.**, aprobado por el Directorio Nacional en reunión ordinaria, según resolución No. 02/2020.

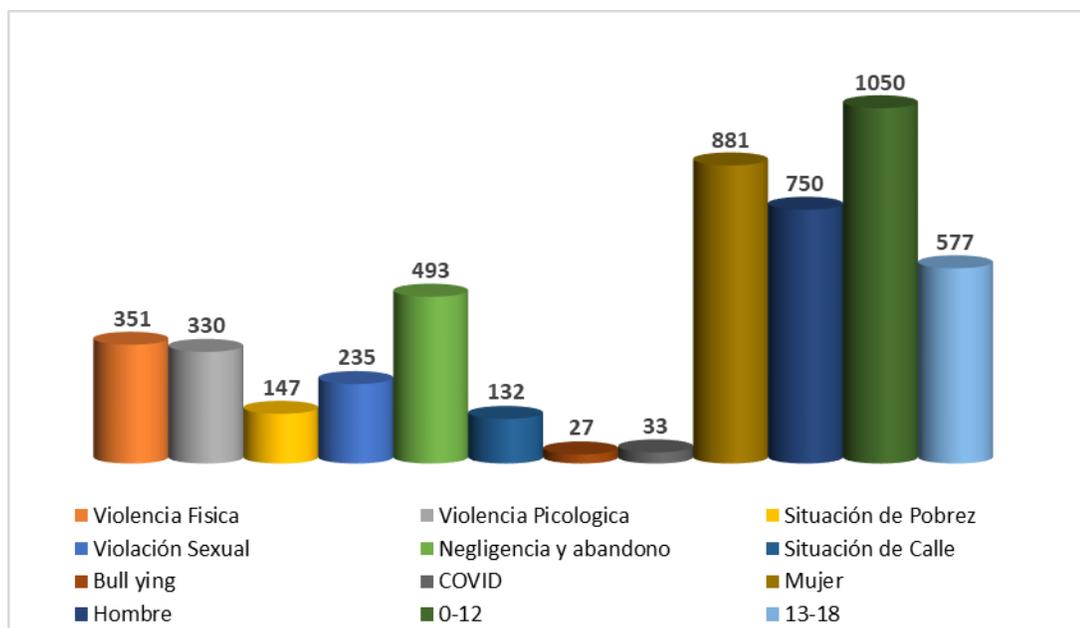
Por medio a esta estrategia, medidas proactivas y necesarias, han permitido asegurar la debida protección y promoción de cuidados adecuados a favor de la infancia y la adolescencia en todo país.

Mediante la implementación de este protocolo, las oficinas regionales y municipales, atendieron un total de mil seiscientos quince (1,615) niños, niñas y adolescentes; de este total el 54% fueron hembras y el 46% hombres: el 65% corresponde al grupo de edad (0-12 años) y el 35% restante al grupo de edad de (13 a 18 años).

Desde el punto de vista de la nacionalidad, el 79 % de los casos atendidos por las oficinas regionales y municipales son de nacionalidad dominicanos; el 14% son haitianos y el restante 7% otras nacionalidades.

Gráfico No. 01. Frecuencia de la demanda de protección a niños, niñas y adolescentes recibidas por CONANI del 15 de marzo al 15 de agosto 2020, en el marco de la crisis sanitaria nacional por COVID-19. (Denuncias recibidas)





c. Red de Apoyo

Como resultado de la situación sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, se hizo necesario que las autoridades de la República Dominicana decretaran un Estado de Emergencia que ponga en ejecución una serie de medidas de control para evitar la propagación del virus, propiciando a manera de prevención el distanciamiento social de los individuos, restricciones en el libre tránsito de éstos y el aislamiento de personas que hayan sido diagnosticadas con síntomas de enfermedades principalmente respiratoria.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), consciente de su responsabilidad como órgano rector, y como una muestra más de su compromiso de garantizar programas y medidas especiales de protección para niños, niñas y adolescentes, enfocado en actuar con la activa participación de la sociedad, implementó la “Red de Apoyo Emocional” como estrategia de intervención para contribuir a la necesidad de prevención y mitigación de los efectos psicológicos negativos debido al aislamiento que vino como resultado de las medidas tomadas, así como el malestar causado por desinformación sobre la enfermedad.

La Red de Apoyo Emocional es un servicio gratuito, promovido a través de diferentes plataformas y medios de comunicación para que las personas tengan la oportunidad de acceder libremente las 24 horas del día, los 7 días de la semana,

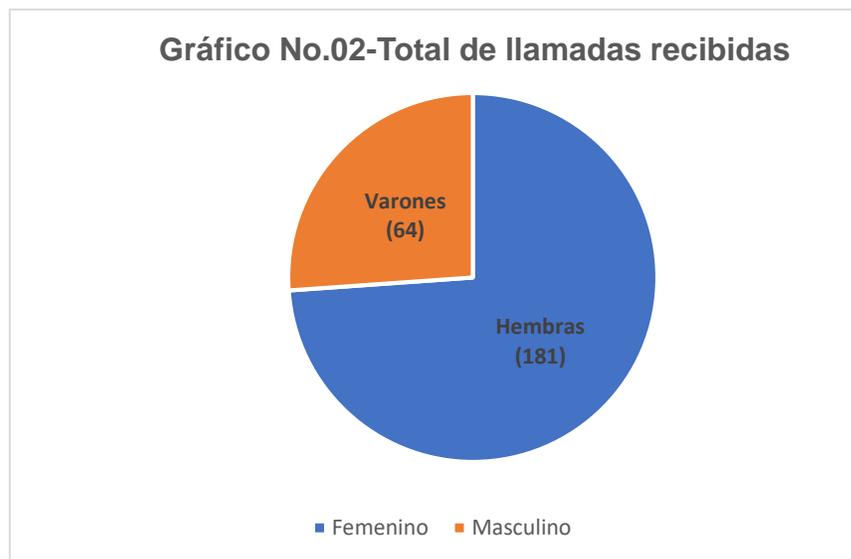


con la oportunidad recibir orientaciones que trascienden al manejo de la ansiedad y el estrés en este período.

Para el funcionamiento de la misma, se elaboraron los siguientes insumos:

- Guía Red de Apoyo Emocional CONANI.
- Guía para la atención telefónica Red de Apoyo Emocional.
- Guía para atención a usuarios en la Red de Apoyo Emocional.
- Protocolo para la Red de Apoyo Emocional.
- Ficha de Registro de Atención Emocional.

En el período abril - noviembre, se han asistido un total de 245 personas a través de la Red de Apoyo Emocional.



d. Children First sistema de registro y monitoreo diseñado para el seguimiento de nuestra niñez



Children First es el sistema que nos permite conocer el estatus situacional de nuestra población objetivo con pocos click, apoyándonos en el diseño de estrategias en beneficio de nuestra niñez. El mismo cuenta con varios módulos que nos permite movernos sobre las diferentes etapas por las que se mueve cada niño, niña o adolescente en el proceso de institucionalización.

Junto a nuestros socios Both en Believing y Tyler Technologies, particularmente este año hemos avanzando en la implementación del módulo de perfil donde registramos todos los niños, niñas y adolescentes institucionalizados, el módulo de planificación también se ha implementado exitosamente, aunque aún tenemos retos importantes. El objetivo de este módulo es agilizar la restitución del derecho de vivir en familia de cada niño, niña y adolescente. Registro familiar y colocación orientados al departamento de Adopción ha dado buenos frutos en las pruebas realizadas.

Monitoreo es el modulo estrella que nos permitirá medir el proceso de adaptación del niño, niña y adolescente en su familia de origen, acogedora o adoptiva, con la culminación de este módulo se completa todo el ciclo de la vida institucional de cada infante.



IV. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI, recibió un presupuesto por un valor de **RD\$1, 442, 364,005**, mediante asignación de fondos solicitada al Gabinete Social. A continuación: detallamos como ha sido el comportamiento del Ingreso entre lo presupuestado y lo recibido.

Tabla No. 10. Ingresos

Meses	Monto recibido RD\$
Enero	74,846,362
Febrero	76,768,027
Marzo	104,378,632
Abril	120,195,936
Mayo	171,624,498
Junio	145,821,011
Julio	123,030,769
Agosto	94,459,341
Septiembre	123,030,769
Octubre	94,459,341
Noviembre	276,209,802
Diciembre	37,539,517
Total	1,442,364,005

Ver desagregación en el anexo no. 05

Egresos. Para el período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de octubre del presente año, se ejecutó el gasto por un monto de **RD\$853,871,500**, consecutivamente, para el mes de noviembre a diciembre se proyecta ejecutar un monto de **RD\$216,386,975**, por lo que se estima que el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia ejecutará del presupuesto asignado para este período, por un monto ascendente a **RD\$1,071,258,475**, lo que representa un **74.20%** del presupuesto asignado.



A continuación, presentamos detalle de lo ejecutado en el año distribuidos en los siguientes Objetos:

Tabla No. 11. Egresos

Egresos por objeto del Presupuesto asignado desde enero hasta diciembre del 2020	
Detalle	Total RD\$
Remuneraciones y Contribuciones	413,505,833
Contratación de Servicios	115,138,799
Materiales y Suministros	253,045,901
Transferencias Corrientes	47,163,437
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,602,708
Obras	8,414,822
TOTAL	853,871,500



**Tabla No.12.- EGRESOS EJECUTADO POR OBJETO Y PROGRAMA DEL PRESUPUESTO ASIGNADO
DESDE ENERO HASTA OCTUBRE DEL 2020**

OBJETO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	PROGRAMA 01: ACTIVIDAD CENTRAL	PROGRAMA 12: SERVICIOS DE ADOPCIONES	PROGRAMA 14: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROGRAMA 15: ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROGRAMA 98: ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	TOTAL EJECUTADO 2020
1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	122,689,798	5,069,117	125,870,396	159,876,522	0.00	413,505,833
2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	72,381,201	460,608	25,425,057	16,871,934	0.00	115,138,799
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,783,232	800,000	15,977,051	159,485,618	0.00	253,045,901
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	47,163,437	47,163,437
6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,881,511	0.00	346,532	2,374,665	0.00	16,602,708
7	OBRAS	4,569,822	0.00		3,845,000	0.00	8,414,822
TOTAL		290,305,564	6,329,725	167,619,036	342,453,739	47,163,437	853,871,500

b) Contrataciones y Adquisiciones

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia ejecutó sus procesos de compras y contrataciones en función de lo programado y proyectado en su Plan de Compras y Contrataciones; y a los dictámenes dispuestos en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, No. 340-06, y su reglamento de aplicación.

Resumen de Licitaciones realizadas en el período 2020.

Al 17 de noviembre del año 2020 se han realizado 368 procesos de Compras y Contrataciones, en las modalidades Compras Menores, Compras por Debajo del Umbral Mínimo, Procesos de Excepción, Comparaciones de Precios y Licitación Pública Nacional, alcanzando un monto total de ciento noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos noventa y nueve con 79/100 (RD\$198,651,399.79).

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período 2020

El proceso de Compras y Contrataciones seguido por la institución se basa en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Todos los procesos de compras llevados a cabo por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), son publicados en la página de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) a través del Portal Transaccional, cumpliendo con los días establecidos, tal y como manda la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Del monto total de las compras realizadas, se compraron a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas cincuenta millones cuatrocientos treinta mil novecientos veintisiete con 00/100 (RD\$50, 430,927.00), equivalente a un 18%.

A grandes empresas se compró por un monto de ciento nueve millones trescientos ochenta y siete mil setecientos ocho con 79/100 (RD\$109, 387,708.79), equivalente a un 67%; y a Mipymes Mujer se le compraron treinta y ocho millones ochocientos treinta y dos mil setecientos sesenta y cuatro con 00/100 (RD\$38,832,764.00), equivalente a un 15%. (Ver anexo no. 07).



Compras a MIPYME

Durante el año 2020, el monto de las compras realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ascendió a cincuenta millones cuatrocientos treinta mil novecientos veintisiete con 00/100 (RD\$50, 430,927.00), equivalente a un 18%. Y a las Mi Pymes Mujer se le compraron treinta y ocho millones ochocientos treinta y dos mil setecientos sesenta y cuatro con 00/100 (RD\$38,832,764.00), equivalente a un 15%. En total el monto total comprado a las Mi Pymes asciende a un monto total de ochenta y nueve millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y uno con 00/100 (RD\$89,263,691.00), equivalente a un 33%.

Procesos convocados según modalidad

Durante el año 2020 se llevaron a cabo 368 procesos de compras y contrataciones, distribuidos en las modalidades siguientes: 7 Licitaciones Públicas Nacional, 42 Comparaciones de Precios, 34 Compras Menores, 265 Compras Debajo del Umbral Mínimo y 20 Procesos de Excepción.

Resumen de procesos realizados:

Tabla 13.-Resumen de Compras por Tipo de Empresa Adjudicada

Tipo de Empres	Monto	Porcentaje	Total de compras realizadas
MIPYME	RD\$50,430,927.00	18%	66
MIPYME MUJER	RD\$38,832,764.00	15%	56
GRANDE	RD\$109,387,708.79	67%	246
Total	RD\$198,651,399.79	100%	368



Tabla 14. Detalles de los procesos

Tipo de compra	Monto	Porcentaje	Total de compras realizadas
Compras Por Debajo Del Umbral	RD\$ 20,681,385.61	72%	265
Compras Menores	RD\$ 25,612,633.18	9%	34
Comparación De Precios	RD\$63,563,646.00	11%	42
Proceso De Excepción	RD\$59,248,365.00	5%	20
Licitación Pública Nacional	RD\$29,545,370.00	2%	7
Total	RD\$198,651,399.79	100%	368

El detalle de los procesos convocados en el período enero-noviembre del año 2020, atendiendo a su modalidad, rubro y monto de los bienes, obras y servicios adjudicados, se presenta en la tabla siguiente: Cuadro: Proveedores contratados según modalidad de compra, en el anexo.



V. Proyecciones al Próximo Año

Tabla 15. Metas y recursos financieros proyectados, según producto priorizado

Producto	2020	
	Meta	Recursos
Niños, niñas y adolescentes integrados a una familia permanente	140	12,717,660.00
Asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales con programas de atención a niños, niñas y adolescentes reguladas y supervisadas por CONANI.	500	163,133,000.00
Personas certificadas por CONANI que brindan atención directa a niños, niñas y adolescentes.	100	23,089,670.00
Comunidades participan en diálogos y proponen soluciones sobre problemáticas en niños, niñas y adolescentes.	7,000.00	226,502,340.00
Niños, niñas y adolescentes atendidos en los hogares de paso	1,500	386,804,000.00
Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiar a solicitud de los tribunales y los centros privativos de libertad.	4,000	55,814,900.00
Fuente: departamento Planificación y Desarrollo, con datos del SIGEF		



VI. Anexos



1. Firmas de acuerdos y Convenios.

1.1 Convenios Interinstitucionales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI

- ✓ Visión Mundial (20 de febrero del 2020)
- ✓ Oficina Nacional de Estadísticas, ONE (25 de febrero del 2020):
- ✓ Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP (18 de junio del 2020)

2. Logros y avances de los convenios interinstitucionales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI, firmados previo a enero.

Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR):	
Enero	07 NNA fueron ingresados en el Hogar Quinto Centenario. Los mismos fueron referidos por el CESTUR.
	Apoyo en la restitución de derechos de cuatro (4) niños, niñas y adolescentes con distintas situaciones de vulnerabilidad en la Zona Este del país, referidos por CESTUR.
Marzo	03 niños ingresados en el Hogar Transitorio, referidos por el CESTUR.

Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC):	
Enero	12 monitores deportivos apoyados y supervisados. Estos realizan las actividades de formación para promover el deporte y la recreación de los/as NNA acogidos en hogares de paso (MIDEREC).
	28 niños, niñas y adolescentes con discapacidad participaron en diferentes actividades recreativas y deportivas (MIDEREC).
Febrero	258 niños, niñas y adolescentes de los hogares de paso a nivel nacional participaron en actividades deportivas (MIDEREC).
	32 niños, niñas y adolescentes con discapacidad participaron en actividades recreativas y deportivas adaptadas en plazas y parques al aire libre (MIDEREC).
Marzo	163 niños, niñas y adolescentes de los hogares de paso a nivel nacional participaron en actividades deportivas (MIDEREC).
Abril	242 niños, niñas y adolescentes de los hogares de paso a nivel nacional participaron en actividades deportivas (MIDEREC).
Mayo	45 niños, niñas y adolescentes de los hogares de paso a nivel nacional participaron en actividades deportivas (MIDEREC).



Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) :	
Junio	125 niños, niñas y adolescentes de los hogares de paso a nivel nacional participaron en actividades deportivas (MIDEREC).

Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) :	
Febrero	01 pasante de la carrera de Psicología de la Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Actualmente está en el área Psicosocial del Dpto. Adopciones.

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) :	
Febrero	01 taller sobre Inclusión de personas con discapacidad impartido por CONADIS en la Oficina Técnica Regional Valdesia, San Cristóbal.
Junio	01 taller virtual sobre "Sensibilidad y Trato Digno de Personas con Discapacidad desde un enfoque de derecho", dirigido a los servidores públicos de la institución.

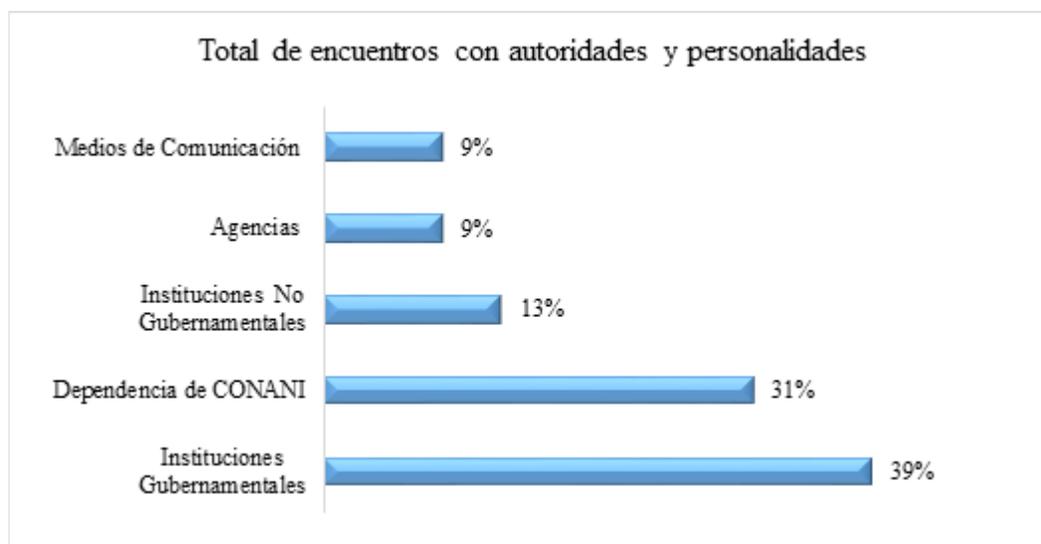
Ministerio de la Juventud (MJ) :	
Febrero	Los líderes juveniles que fueron ganadores del Premio Doña René le fueron entregados las cartas de las becas otorgadas (Ministerio de la Juventud).

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) :	
Abril	La Escuela de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) realizó un conversatorio virtual sobre "Georreferenciación del dato y su importancia para la producción estadísticas" en el que participo el Dpto. Planificación y Desarrollo.
agosto	La Escuela de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) realizó un conversatorio sobre "Interrelaciones entre Crecimiento, Desarrollo Económico y Demografía" en el que participo el Dpto. Planificación y Desarrollo.
Julio	La Escuela de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) actualmente este llevando a cabo el "Diplomado en Análisis Demográfico" con el objetivo de fortalecer la capacidad del personal del Sistema Estadístico Nacional para identificar, aplicar, relacionar y explicar los conceptos, indicadores e instrumental básico necesarios para el análisis del comportamiento de la población y sus características.



3. Representación y Gestión de la Presidenta Ejecutiva

La presidenta ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), sostuvo varios encuentros con autoridades y personalidades del Sistema Nacional de Protección, Medios de Comunicación y representantes de Agencias Nacionales e Internacionales, con el propósito de socializar el plan de trabajo; el mismo contiene acciones que abarcan temas de trascendencia tales como la erradicación del matrimonio infantil y las uniones tempranas, la reducción de embarazos en adolescentes, la prevención y erradicación del abuso sexual infantil, entre otros. (Ver detalle en el anexo no. 01).



4. CONANI celebra el Día Nacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia 2020

El Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, y la Coalición de ONGs por la Infancia, en nuestro compromiso de promover y proteger los derechos de este grupo poblacional en todo el territorio nacional, recordamos en este día emblemático, 29 de septiembre, a los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos son vulnerados a causa de acciones irresponsables, y damos importancia a la crianza en valores, en entornos familiares y en bienestar.



5. CONANI celebra Día Internacional de la Niña.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia conmemora el Día Internacional de la Niña 2017 fomentando los derechos de las niñas y adolescentes en República Dominicana.

Con esta conmemoración se quiere fomentar cada año el reconocimiento de los derechos de las niñas y dar a conocer a la opinión pública los problemas excepcionales que afrontan en todo el mundo.

6. Descripción de los principales servicios que ofrece CONANI

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), dado su misión institucional, ofrece los siguientes servicios:

a. Departamento Jurídico:

El departamento Jurídico del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), en su labor y como parte del equipo de la presidencia ejecutiva, además de las tareas típicas de todo departamento Jurídico, tiene las siguientes funciones:

Canalización e investigación de casos a través del Servicio Social Internacional. CONANI, forma parte de una red mundial de servicios sociales denominada "Servicio Social Internacional", cuya misión es ayudar a resolver los problemas sociales de carácter internacional a los cuales se enfrentan personas y familias como resultado de migración voluntaria o forzada. Los objetivos principales del Servicio Social Internacional son: a) Asistir a los que, como resultado de la migración voluntaria o forzada, o de otros problemas sociales de un carácter internacional, tienen que superar dificultades personales o de la familia; b) Estudiar desde un punto de vista internacional las condiciones y las consecuencias de la migración en lo referente a la vida del individuo y de su familia, y hacer recomendaciones o emprender cualquier otra acción apropiada; c) Contribuir a la prevención de problemas sociales asociados a la migración o a la movilidad entre países; d) Desarrollar y mantener una red internacional de



organismos internacionales para satisfacer las necesidades de los individuos y de las familias que requieren los servicios de esta red, entre otros.

Esta red mundial es coordinada por una Secretaría General, ubicada en Ginebra, y de la misma forman parte más de 127 países.

En el año 2020, fueron tramitados un total de **Ochenta y cuatro (84) casos**, de los cuales prima la realización de trabajos sociales para custodia, obtención de documentos, localización, seguimientos tras localización, verificación de antecedentes, verificación de bienestar infantil y asistencia técnica.

Fungir como Autoridad Central y tramitar todos los casos del Convenio de La Haya del 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de edad. CONANI, designado como Autoridad Central para la implementación del Convenio de La Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de Edad, a través de su departamento jurídico adopta las medidas necesarias para prestar la asistencia a toda persona en su condición de padre, madre o tutor, a quien le haya sido lesionado su derecho de guarda, para denunciar el traslado y/o la retención ilícita del menor de edad, y cumple con todas las responsabilidades contempladas para la ejecución de dicho Convenio.

La finalidad principal del Convenio es garantizar la restitución de la persona menor de edad trasladada a cualquier Estado Parte o retenida de manera ilícita en él, y velar porque los derechos de custodia y de visita vigentes en uno de los Estados se respeten en los demás Estados Partes.

En cumplimiento de los compromisos asumidos, la sección de Elaboración de Documentos legales ha procesado un total de **treinta y una (31) solicitudes** durante el año 2020, tanto de restitución como de régimen de visitas transfronterizo, de las cuales 29 son de restitución por retención ilícita y 13 de régimen de visita internacional

Autoridad central en virtud del Convenio de La Haya de 1996 relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación



en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de niños. En fecha primero (1ro.) de octubre del 2014, entró en vigencia plena en nuestro país el Convenio relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la Cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección, aplicable a los niños, niñas y adolescentes a partir de su nacimiento y hasta que alcancen la edad de 18 años.

El referido convenio fija la competencia internacional en cuanto a temas sobre responsabilidad parental, derecho de guarda y régimen de visitas, medidas de colocación de un niño, niña o adolescente en una familia de recepción (familia sustituta) o en un establecimiento, y sobre la administración, conservación o disposición de los bienes de una persona menor de edad. Están excluidas del ámbito de este convenio las materias de filiación, nombre, sucesiones, emancipación, adopción y obligaciones alimenticias.

Todo Estado contratante designará una autoridad central encargada de dar cumplimiento a las obligaciones que el convenio le impone y en el caso de la República Dominicana, mediante Decreto 295-15 de fecha 30 de septiembre del 2015, fue designado como autoridad central el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI). Ejecutando las obligaciones asumidas por este Convenio, la cantidad de casos tramitados haciendo uso de este convenio en el año 2020, fue de **cinco (5)**.

Realización de investigaciones y gestión de declaración en estado de abandono a menores de edad de filiación desconocida posibles candidatos a adopción, a nivel nacional, ante los tribunales de niños, niñas y adolescentes correspondientes. La Ley No. 136-03 dispone en el párrafo del artículo 132, que "la condición de niño, niña o adolescente de filiación desconocida se acreditará por la sentencia de declaración de abandono, ordenada por el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes donde fue encontrado el niño, niña y adolescente", como bien lo indica la ley, estas solicitudes solo pueden ser realizadas por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), quien presenta los resultados de la investigación realizada sobre el abandono de que ha sido víctima el niño, niña o adolescente.



Como único organismo autorizado para realizar la solicitud de declaraciones en estado de abandono a favor de niños, niñas y adolescentes a los tribunales, efectuamos un total de **treinta y tres (33) solicitudes**.

Gestión de procesos de suspensión y terminación de autoridad parental a padres en aquellos casos en que los mismos no cumplen sus responsabilidades. La Ley No. 136-03, establece que "La autoridad parental es el conjunto de deberes y derechos que pertenecen, de modo igualitario, al padre y a la madre, en relación a los hijos e hijas que no hayan alcanzado la mayoría de edad"; cuando los padres no cumplen con su responsabilidad pueden perder, ya sea provisionalmente o definitivamente, su autoridad parental por las causales establecidas en la misma ley.

El CONANI se encuentra facultado para demandar la suspensión y la terminación de la autoridad parental, este procedimiento es realizado con la finalidad de buscar mejores alternativas para garantizar el desarrollo integral y asegurar el disfrute pleno y efectivo de los derechos fundamentales de estos niños, niñas y adolescentes. En este año 2020, se tramitó un total de **sesenta y nueve (69) casos**.

Gestión de actas de nacimiento a menores de edad. El artículo 6 de la Ley No. 136-03, establece que el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) gestionará la inscripción del nacimiento y la expedición del acta de nacimiento correspondiente al niño, niña o adolescente, en aquellos casos en que sus padres, madres o responsables estén imposibilitados de hacerlo, ante el Oficial Civil adecuado, con la previa autorización del Tribunal de Niños, Niñas o Adolescentes correspondiente. En el presente año 2020, gestionamos un total de **ciento sesenta y ocho (168) actas de nacimiento a menores de edad**.

De igual forma, colaboramos con aquellas madres, que al momento de dar a luz sus nombres fueron escritos de una manera incorrecta o errónea en los registros del centro médico al que acudieron, impidiendo esto que las mismas puedan realizar la inscripción de nacimiento de sus hijos ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. Para remediar esta situación, realizamos declaraciones juradas, en donde se establece el nombre correcto de la madre, para que acompañada de



nuestra asistencia pueda garantizarle el derecho a la identidad a su hijo y el mismo obtenga su acta de nacimiento. En este año, hemos trabajado un total de **cincuenta y dos (52) casos** con esta variable.

Luego de que un menor de edad haya sido declarado en abandono y obtenga un acta de nacimiento, en donde figura que sus padres son desconocidos, en el caso de que estos no hayan sido adoptados, resulta necesario que se les pueda identificar con un apellido, en tal sentido tramitamos las autorizaciones para uso de apellido, por medio de la cual, un tercero puede, como su nombre lo indica, consentir que esa persona declarado en abandono pueda hacer uso de su apellido, para que en lo adelante pueda identificarse debidamente. Para esto, tramitamos un total de **diez (10) autorizaciones**.

Casos de intervención de la sección de Trabajo Social. El departamento Jurídico cuenta con un equipo de técnicos que desempeña las funciones en el área de trabajo social, realizando distintas investigaciones de carácter social ya sea casos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, casos remitidos por el servicio social internacional, entre otras funciones, tales como investigaciones de abandono para fines de declaración, abandonos para fines de adopción, reunificación familiar nacional e internacional, investigaciones socio económicas, dinámicas familiares para la resolución de conflictos, socialización y discusión de casos en proceso de investigación, asesoramiento técnico a las diferentes áreas de trabajo social, soporte técnico a las oficinas regionales y municipales, entre otros.

Los casos trabajados por el área de trabajo social, tienen un tiempo de pesquisa en el que son consideradas diversas medidas que puedan mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en cada caso, en procura de la garantía de los derechos fundamentales que le confiere la Ley No. 163-03.

Durante el año 2020, la sección de trabajo social realizó un total de **trescientos setenta y ocho (378) gestiones e investigaciones**.



Reunificación familiar a través de variación de órdenes o medidas de protección. Con esto perseguimos garantizarle al menor de edad su derecho a vivir, ser criado y desarrollo íntegro en el seno de su familia de origen, atendiendo a que el Estado y la Sociedad, tienen la obligación de asegurar, con prioridad absoluta, los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el derecho a vivir en familia, siempre que ese derecho no afecte el interés superior del niño.

Por este medio, buscamos reunificar los menores de edad que se encuentran institucionalizados, y que luego de la investigación correspondiente, se pudo verificar que los padres y/o familiares ya reúnen las condiciones para hacerse responsables por el cuidado y protección de la persona menor de edad.

En este sentido, durante el año 2020, se ha tramitado un total de **veintiséis (26) solicitudes** a los Tribunales correspondientes.

b. Departamento de Adopciones:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI, es la única institución acreditada en el país para otorgar adopciones de niños, niñas y adolescentes.

La adopción como medida de integración y protección familiar, es una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida al efecto, un vínculo de filiación voluntario entre personas que no lo tienen por naturaleza, según el art. No. 111, de la Ley No. 136-03.

A la luz de nuestra legislación, la adopción puede ser Privilegiada Nacional o Privilegiada Internacional, conforme los adoptantes sean dominicanos residentes en el país o ciudadanos extranjeros.⁵

⁵ Ley No. 136-03. Op. Cit. Art. 115.



En cuanto al procedimiento que se lleva a cabo para realizar la adopción, la misma se encuentra dividida en dos fases: La administrativa de protección y la administrativa jurisdiccional.⁶

Estadísticas de los Expedientes de Adopciones Privilegiadas depositados por CONANI ante los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Dominicana en el año 2020:

Tabla 16: Total de niños, niñas y adolescentes cuyos expedientes fueron depositados por el departamento de Adopciones de CONANI ante los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, según sexo, del año 2020

Modalidad de la adopción	Total de expedientes	Sexo		Total de NNA
		Varón	Hembra	
Adopciones nacionales	71	38	40	78
Adopciones internacionales	08	05	06	11
Total	79	43	10	89

Fuente: registros administrativos del departamento de Adopciones

* Dentro de las adopciones privilegiadas nacionales e internacionales, se realizó cinco (5) adopciones de pareja de Hermanos

Tabla 17: Cantidad de expedientes depositados ante Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, según modalidad y tipo, del año 2020

Modalidad / Tipo de adopción	Adopción nacional	Adopción internacional
Filiación desconocida	04	05
Convivencia Previa	63	03
Hijo de cónyuge	04	-
Total	71	08

Fuente: registros administrativos del departamento de Adopciones

Tabla 18: Cantidad de expedientes de adopciones privilegiada internacional detallados por país de recepción, del año 2020

País de recepción	Adopción internacional
Estados Unidos	03
España	02
Suiza	01

⁶ Ley. No. 136-03. Op. Cit. Art. 128.



Bélgica	01
Alemania	01
Total	08

Fuente: registros administrativos del departamento de Adopciones

Tabla 19: Cantidad de expedientes concluidos y no concluidos por sentencia de homologación de adopción, del año 2020

Modalidad de la adopción	Concluidas	No concluidas
Adopciones nacionales	28	43
Adopciones internacionales	07	01
Total	35	44

Fuente: registros administrativos del departamento de Adopciones

Sección Psicosocial de Adopciones

La Sección Psicosocial del departamento de Adopciones parte de su labor es dar seguimiento a todos los procesos de evaluación psicológica y social del proceso de adopciones, así como lo estipulado en nuestra legislación



Tabla No. 20: Labores realizadas por la sección Psicosocial para el proceso administrativo de la Adopción en el año 2020.

Mes	Trabajo Social	Entrevista a NNA	Entrevista a futuros padres adoptivos	Entrevistas a madres/padres biológicos	Inicio de convivencia	Cierre de convivencia
Enero	16	3	12	2	2	5
Febrero	14	3	9	8	3	4
Marzo	18	2	5	4	2	1
Abril	-	-	-	-	2	1
Mayo	-	-	-	-	-	1
Junio	17	-	3	3	-	-
Julio	26	2	4	3	1	-
Agosto	19	5	13	10	2	1
Septiembre	28	6	28	9	1	1
Octubre	17	4	17	10	4	2
Noviembre	11	2	8	6	1	5
	166	27	99	55	18	21
Fuente: registros administrativos del departamento de Adopciones						

c. Departamento de Programas y Servicios Integrales a Niños, Niñas y Adolescentes

En el marco de la implementación y fortalecimiento de programas y acciones, de cara a lo establecido en la Ley No. 136-03, en el año 2019, se crea el departamento de Programas y Servicios Integrales a Niños, Niñas y Adolescentes, bajo su dependencia están:

- Sección de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Calle y Peores Formas de Trabajo Infantil,
- Colocación de Niños, Niñas y Adolescentes en Familia Sustituta y la División de Hogares de Paso.

Este departamento tiene como responsabilidad principal intervenir y dar seguimiento a denuncias de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, localización, intervención de protección, garantizar de forma temporal y responsable los derechos de los niños, niñas o adolescentes dando



acogimiento residencial de ser necesario en uno de nuestros hogares de paso, creación e implementación de diferentes programas para la óptima gestión a los diferentes hogares de paso del CONANI a nivel nacional; así como, colocar a los niños, niñas y adolescentes en familias de acogida, garantizando así su derecho de vivir en familia.

Protección integral a niños, niñas y adolescentes en Espacios Públicos y Peores Formas de Trabajo Infantil.

En continuidad a diferentes acciones encaminadas a fortalecer las estrategias necesarias a favor de la protección de NNA en condiciones de vulnerabilidad

Gestión de intervención:

Para esto, se han realizado trabajos colaborativos con diferentes estructuras del Sistema Nacional de Protección, principalmente con programas gubernamentales y ASFL. En este año hemos logrado intervenir un total de 3,528 niños, niñas y adolescentes, 1,804 varones y 1,724 hembras.

Dentro de las principales intervenciones podemos mencionar: la entrega de Kid anticovid-19, rescate de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, entregas a familiares, detección de trabajo infantil, entre otras.

Tabla 21: Intervenciones realizadas.				
Motivo de intervención	Lugar de incidencias	Sexo		Cant. NNA
		Varones	Hembras	
Entrega Kits anticovid-19	Mao, Dajabón	100	100	200
Entrega Kits anticovid-19	La Romana	125	125	250
Entrega Kits anticovid-19	Constanza	50	50	100
Rescate de NNA en SC	Santo Domingo	12	3	15
Entrega de NNA en SC	Los Alcarrizos	9	3	12
Entrega Kits anticovid-19	SFM	50	50	100



Tabla 21: Intervenciones realizadas.				
Entrega de NNA en SC	Dajabón	3	0	3
Rescate de NNA en SC	Boca Chica	9	0	9
Entrega a familiares	Dajabón y Haina	3	0	3
Ruta de exploración a NNA SC	Av. Winston Churchill	19	1	20
Acercamiento de prevención	Av. Winston Churchill	1	0	1
Intervención de protección	Av. Winston Churchill	22	10	32
NNA en Situación de Calle	Oficina Principal	2	0	2
Entrega del adolescente	Barahona	1	0	1
Entrega de Kits anticovid-19	Boca Chica	25	25	50
Entrega de Kits anticovid-19	San Juan	150	150	300
Entrega de Kits anticovid-19	Azua y Baní	100	100	200
Entrega de Kits anticovid-19	Puerto Plata, Sosua	125	125	250
Entrega de Kits anticovid-19	Cotui	75	75	150
Intervención de NNA en SC	Santo Domingo Este	2	0	2
Intervención de NNA en SC	Santo Domingo Este	1	0	1
Intervención de NNA en SC	John F. Kennedy	8	0	8
Intervención de NNA en SC	John F. Kennedy	2	0	2
Trabajo Infantil	ON CONANI	1	0	1
Situación de Calle	Winston Churchill	4	0	4
Situación de Calle	Ave. Jiménez Moya	0	1	1
Jornada Kit anticovid-19	Km 9 Autopista Duarte	750	750	1500
Jornada Kit anticovid-19	Ave. Duarte	150	150	300
Abandono	Hospital RRC	1	0	1
NNA Situación calle	Av. Rómulo Betancourt	4	0	4
NNA Situación calle	Av. Rómulo Betancourt	0	3	3
Trabajo Infantil	Ens. Espailat	0	1	1
Trabajo Infantil	Ens. Espailat	0	1	1
Situación de calle	Haras Nacionales	0	1	1
Total		1,804	1,724	3,528

Tabla No. 22: Evaluaciones médicas realizadas, a niños, niñas y adolescentes



Tipos de Evaluaciones	Hogares de Paso	ONG	Total
Pediatría	2,377	33	2,410
Ginecológicas forense	40	01	41
Psiquiátricas	229	09	238
Total general	2,646	43	2,689

Fuente: registros administrativo de la división de Salud

Producto	Cantidad entregada	Dirigido a	Impacto
Kits Alimenticios Raciones Cruda	5,344	ASFLs de Atención Residencial y Ambulatoria	7,576 NNA
Raciones Cocidas	129,819	ASFLs de Atención Residencial	862 NNA

Producto	Cantidad entregada	Dirigido a	Impacto
Biscochos:	2,360 cajas	ASFLs	1,210 NNA
Alcohol	4	ASFLs de Atención Residencial y Ambulatoria	
Tanques	32		
Galones	385		
Botellas (500ml)			
Computas	148 fardos	ASFLs de Atención Residencial y Ambulatoria	



Producto	Insumos Varios:	Cantidad entregada	Dirigido a	Impacto
Chocolate en polvo		1,410 sobres	ASFLs de Atención Residencial y Ambulatoria	1,053 NNA

Donaciones Solidarias:

Insumos Varios:			Dirigidos a:
Cereal de Arroz	Maíz en lata	Tuna	Los insumos fueron entregados a Familias en situación precaria y a NNA en situación de vulnerabilidad y condiciones especiales
Leche Similac	Harina de Maíz	Salsa	
Pañales	Maicena	Espaguetis	
Kit de Alimentos	Mermelada	Arroz	
Sardinias	Choco Rica	Guineos verdes	
Leche Listamilk	Papel de Baño	Pasta (Codito)	
Hab. Rojas en lata	Aceite Crisol	Gelatina	
Hab. Negras en lata		Cocoa	
		Bizcocho.	

1. Intervenciones realizadas por el Equipo Multidisciplinario adscrito a los Tribunales Especializados de Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 23 ; Atención brindada por el área de trabajo social en los Tribunales NNA	
Total de estudios socio económicos	40
Total de estudios socio familiares	1,029
Total de visitas domiciliarias	1,627
Total de entrevistas socio familiar	1,234
Informes solicitados por TNNA	1,492
Informes solicitados por CONANI	11
Informes entregados	994
Fuente: registro administrativos del depto. de Apoyo Tecnico	

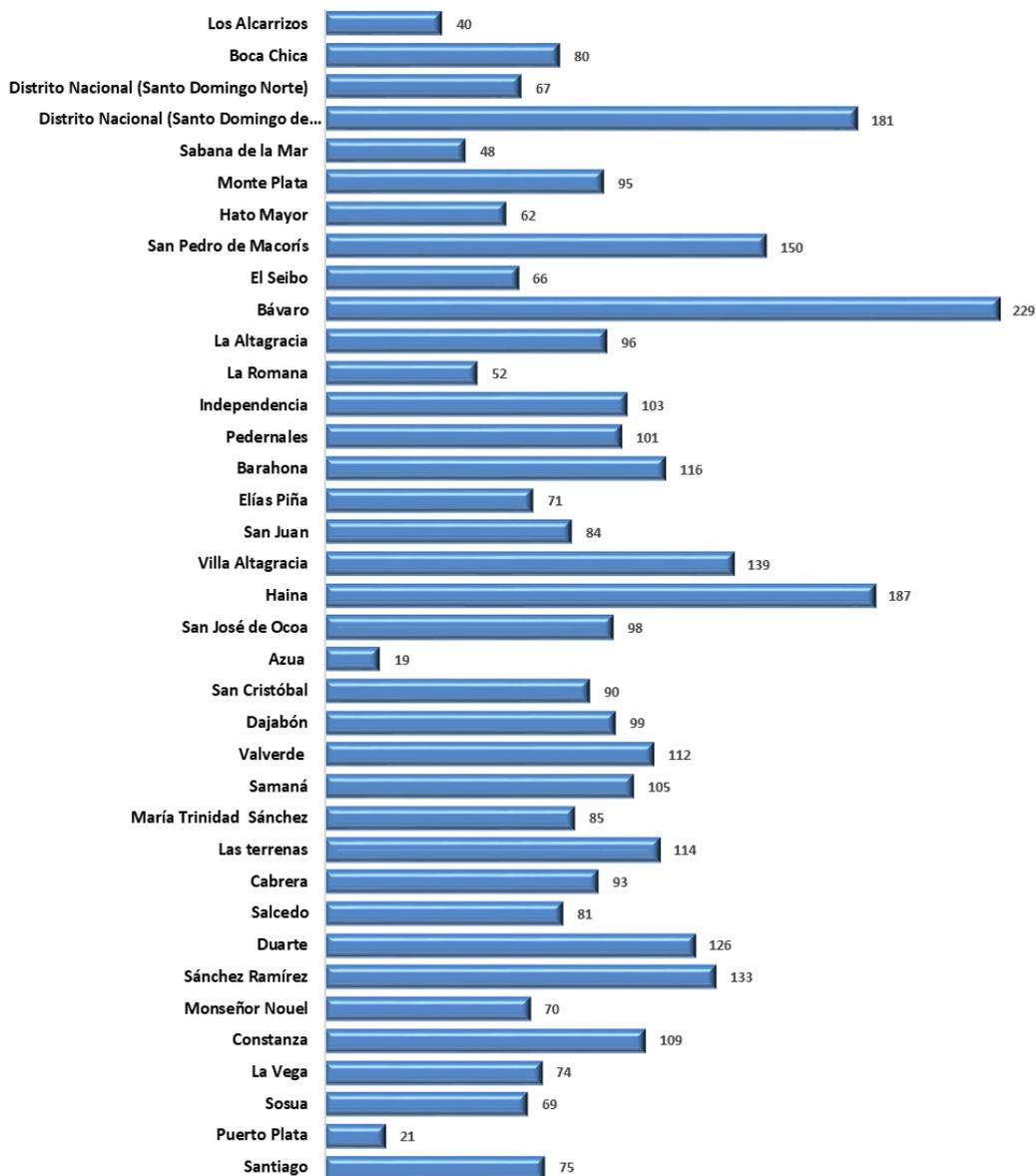
Tabla 24: Atención brindada por el área de psicología en los Tribunales NNA	
Total de evaluaciones psicológicas a los niños, niñas y adolescentes	829
Total de evaluaciones psicológicas/ entrevistas a los padres	643
Total de entrevistas a padre/madre o tutor	1,065
Total de pruebas psicométricas	2,476
Informes solicitados por TNNA	1,239
Informes solicitados por CONANI	50
Informes entregados	839
Fuente: registro administrativos del depto. de Apoyo Tecnico	



Región	Provincia/municipio	Total
CIBAO NORTE	Santiago	75
	Puerto Plata	21
	Sosua	69
CIBAO SUR	La Vega	74
	Constanza	109
	Monseñor Nouel	70
	Sánchez Ramírez	133
CIBAO NORDESTE	Duarte	126
	Salcedo	81
	Cabrera	93
	Las terrenas	114
	María Trinidad Sánchez	85
	Samaná	105
CIBAO NOROESTE	Valverde	112
	Dajabón	99
VALDESIA	San Cristóbal	90
	Azua	19
	San José de Ocoa	98
	Haina	187
	Villa Altagracia	139
EL VALLE	San Juan	84
	Elías Piña	71
ENRIQUILLO	Barahona	116
	Pedernales	101
	Independencia	103
YUMA	La Romana	52
	La Altagracia	96
	Bávaro	229
	El Seibo	66
HIGUAMO	San Pedro de Macorís	150
	Hato Mayor	62
	Monte Plata	95
	Sabana de la Mar	48
OZAMA O METROPOLITANA	Distrito Nacional (Santo Domingo de Guzmán)	181
	Distrito Nacional (Santo Domingo Norte)	67
	Boca Chica	80
	Los Alcarrizos	40
Total		3,540
Fuente: registro administrativo del departamento de Gestión Territorial		



Cantidad de niños, niñas y adolescentes asistidos por las oficinas regionales y municipales, según localidad, durante el mes de noviembre del 2020.



Anexos: Documentos de referencia



Anexo No. 01 Representación y Gestión de la Presidenta Ejecutiva

Fecha	Tipo de actividad	Lugar	Temática	Con quien
07/09/2020	Visita	CONANI	Presentar el plan de trabajo de la institución de cara a los próximos cuatro años, en materia de garantía de derechos de la niñez dominicana	Raquel Arbaje, Primera Dama
09/09/2020	Reunión	Coalición ONGs por la Infancia	Presentar plan de acción con el propósito de trabajar en una misma sintonía para fortalecer el Sistema Nacional de Protección y promover los derechos de la niñez y la adolescencia.	Miembros de la Coalición
09/08/2020	Reunión	Ministerio Administrativo de la Presidencia		José Jaquez, Viceministro Administrativo
09/08/2020	Reunión	Gabinete Social		Tony Peña Guaba, Director de Gabinete Social
09/09/2020	Reunión	OEI		Catalina Andújar, Representante OEI
09/10/2020	Reunión	Fundación Ricky Martín	Donaciones	Representante Fundación Ricky Martin
09/11/2020	Reunión	Instituto de Auxilios y Viviendas		Juan Grullón, Instituto de Auxilios y Viviendas
16/9/2020	Reunión	UNICEF		Rosa Elcarte, Representante de UNICEF
17/09/2020	Reunión	Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental		Juan Ramón Holguín Brito, Viceministro
22/9/2020	Reunión	Gabinete Social		Tony Peña Guaba, Director de Gabinete Social
22/9/2020	Reunión	Save the Children		Alba Rodríguez
25/09/2020	Reunión	Suprema Corte de Justicia		Luis Henry Molina
25/09/2020		Ministerio de Salud		Viceministra Asistencia Social, Sra. Raysa Bello
29/09/2020		Organización de Estados Iberoamericanos OEI		Representante OEI, Sra. Catalina Andújar



Anexo No. 01 Representación y Gestión de la Presidenta Ejecutiva

Fecha	Tipo de actividad	Lugar	Temática	Con quien
30/09/2020	Reunión	Poder Judicial	Presentación de protocolo de actuación para entrevistas forenses a víctimas y testigos en condición de vulnerabilidad,	Poder Judicial
30/09/2020	Reunión	Grupo Bravo		Altagracia Suarez
30/09/2020	Reunión	Palacio Nacional		
01/10/2020	Reunión	Procuraduría General	Coordinar acciones tendentes a fortalecer el sistema de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el país.	Magistrada Miriam German
10/01/2020	Reunión	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo		MEPyD
10/02/2020	Reunión	Sistema de las Naciones Unidas	Coordinar acciones de cooperación para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la niñez y adolescencia.	Mauricio Ramírez Villegas, coordinador residente Sistema de las Naciones Unidas
10/02/2020	Reunión	Empresa de Energía	Mejorar sistema de electricidad de hogares de paso	Empresarios de Energía
10/05/2020	Visita	Santiago de los Caballeros	Juramentación equipo de trabajo de CONANI en Santiago	Marilin Cortorreal, RR HH CONANI, Pazzis Paulino de Gestión Territorial
10/06/2020	Reunión	PROFAMILIA		Directivas de PROFAMILIA
10/12/2020	Reunión	Secretaría técnica para la soberanía y seguridad alimentaria		Rodolfo Peralta, Secretario técnico para la soberanía y seguridad alimentaria
10/12/2020	Reunión	Alcaldía de Jarabacoa		Yunior Torres, Alcalde Jarabacoa
13/10/2020	Reunión	Gabinete Social		Tony Peña Guaba, Director de Gabinete Social
13/10/2020	Reunión	Delegación Iglesia Salesiana		Padres Francisco Batista, Enrique Castillo y Marlon Valentín



Anexo No. 01 Representación y Gestión de la Presidenta Ejecutiva				
Fecha	Tipo de actividad	Lugar	Temática	Con quien
14/10/2020	Reunión	Embajada de Japón		Kondo Takayuki, Embajador
14/10/2020	Reunión	CONAPOFA		Obed Fabián
15/10/2020	Reunión	Alcaldía de Pedernales		Alcalde Pedernales
19/10/2020	Reunión	Teatro Orquestal Dominicano	Presentar proyecto CONANI y Teatro. Aplicar a Ángeles de Santiago, Niños y Niñas con discapacidad.	Pablo Clark, Teatro Orquestal Dominicano
19/10/2020	Reunión	CONANI		Iandra Fermín
19/10/2020	Reunión	World Visión		
20/10/2020	Reunión	OPRET		
20/10/2020	Reunión	Bienes Incautados y Decomisados.		Manuel Estrada, Director
21/10/2020	Reunión	Hospital Materno Infantil		
21/10/2020	Reunión	Unión Europea		Gianluca Grippa, Embajador
21/10/2020	Seminario	Ministerio de Salud Pública		
22/10/2020	Entrevista	Programa Nuria Piera	Sobre resolución JCE	Nuria Piera, Periodista
22/10/2020	Reunión	Palacio Nacional		Luis Abinader, Presidente
23/10/2020	Reunión	CONANI		Josefina Luna, Asesora
27/10/2020	Reunión	Organismo Internacional-IJM		Representantes IJM
27/10/2020	Reunión	PROSOLI		Gloria Reyes, Directora
28/10/2020	Reunión	PROMESE	Donaciones	
29/10/2020				
11/02/2020	Actividad	Ministerio de Educación	Apertura Año Escolar	
11/02/2020	Reunión	CONANI		Chávela, Ex presidenta del CONANI
11/02/2020	Reunión	CONANI		Equipo Estratégico



Anexo No. 01 Representación y Gestión de la Presidenta Ejecutiva				
Fecha	Tipo de actividad	Lugar	Temática	Con quien
11/03/2020	Presentación	ONU		Representantes distintos programas de la ONU y Equipo Estratégico
11/03/2020	Reunión			Dr. Chaljub
11/04/2020	Presentación	CONANI	Proyecto de Ley Ministerio de la Mujer	Aly Peña y Agneris Lendor
11/04/2020	Reunión	Buckner Dominicana		Representantes de BD
11/04/2020	Reunión	Aldeas SOS		Jose Luis Benavides, Irene Sena, Raquel De los Santos y Karina Valdez
11/05/2020	Reunión	DIGEPRES		José Rijo, Director de DIGEPRES
11/05/2020	Reunión	UNICEF	Niñez en movilidad	Rosa Elcarte, Representante de UNICEF
11/06/2020	Reunión	Ministerio de la Mujer		Noeli De Jesús
11/10/2020	Reunión			Equipo Estratégico
11/10/2020	Reunión		Sobre situación fronteriza	
11/10/2020	Reunión	Nido de Ángeles		
11/12/2020	Reunión	CONANI		Comisión de Adopciones
13/11/2020	Reunión	ALERTA JOVEN		Esther Frías
13/11/2020	Reunión	DICOM		Silvia Molina
16/11/2020	Reunión	Palacio Nacional		Gabinete Niñez
16/11/2020	Reunión	Dirección de Migración		Enrique García, Director General
16/11/2020	Reunión	CONANI		Equipo Estratégico
16/11/2020	Reunión	Programa CDN		Miguel Guerrero
17/10/2020	Reunión	CONANI		Programa de Acogimiento Familiar
17/10/2020	Presentación	CONANI	Presentación Organigrama institucional	Departamento de Planificación y Desarrollo
17/10/2020	Grabación	Ministerio de Trabajo-Infotep		
17/10/2020	Entrevista	Programa de Radio		El Gobierno de la Tarde
17/10/2020	Reunión			Dr. Alfonso Armenteros y Cecilia Morales



Anexo No. 01 Representación y Gestión de la Presidenta Ejecutiva				
Fecha	Tipo de actividad	Lugar	Temática	Con quien
18/11/2020	Actividad	INTRANT	Celebración semana de la seguridad vial	
19/11/2020	Reunión	Embajada de Haití		Embajador de Haití
20/11/2020	Reunión	Palacio Nacional	Gabinete Niñez	Primera Dama



Anexo No. 02 Matriz de la NOBASI

24/10/2019

Sistema para diagnóstico de las NOBASI-1.0.0

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Período

3er Cuatrimestre 2019 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	98.88%	<div style="width: 98.88%; background-color: green;"></div>	98.88%	<div style="width: 98.88%; background-color: green;"></div>	0
Valoración y Administración de Riesgos	96.55%	<div style="width: 96.55%; background-color: green;"></div>	96.55%	<div style="width: 96.55%; background-color: green;"></div>	0
Actividades de Control	88.89%	<div style="width: 88.89%; background-color: green;"></div>	85.19%	<div style="width: 85.19%; background-color: green;"></div>	0
Información y Comunicación	100.00%	<div style="width: 100.00%; background-color: green;"></div>	100.00%	<div style="width: 100.00%; background-color: green;"></div>	0
Monitoreo y Evaluación	93.75%	<div style="width: 93.75%; background-color: green;"></div>	93.75%	<div style="width: 93.75%; background-color: green;"></div>	0
%Totales	95.61%	<div style="width: 95.61%; background-color: green;"></div>	94.87%	<div style="width: 94.87%; background-color: green;"></div>	0

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado



Firma MAE

Contraloría General de la República © 2017 Copyright.

1.0.0 ↑()

<https://consultas.contraloria.gob.do/NOBASI/#/summary>

1/1

Anexo No. 03 Matriz de planificación. Avances de cumplimiento PNPSP y END:



Los productos que fueron priorizados, para el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), son: el objetivo específico 8: protección de niños, niñas y Adolescentes y Jóvenes. 2017- 2020 y el objetivo específico de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END): Protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Institución	Productos	Resultado
<p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)</p>	<p>1- Niños, Niñas y Adolescentes atendido en los hogares de paso.</p> <p>2- Integración del NNA en una familia permanente.</p> <p>3- Evaluaciones psicológicas y Socio familiares</p> <p>4- Regulación y Supervisión de ONG Y OG que prestan atención dentro del Sistema de Protección de NNA.</p> <p>5- Certificación de ONG.</p> <p>6-Certificación a profesionales que trabajan en la atención de NNA.</p> <p>7-Asistencia a reclamaciones y quejas sobre casos de NNA.</p> <p>8- Normas y políticas públicas en NNA elaborada.</p>	<p>Cobertura de programas dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes ampliada.</p>



Anexo 04. Desempeño físico y financiero

Presupuesto 2020

"Código Programa / Sub-programa"	Nombre Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2020	Metas Ejecutadas 2020
1	ACTIVIDAD CENTRAL		553,548,066.18	290,305,563.45
1		REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	229,537,155.00	122,689,797.80
	11	REMUNERACIONES	161,773,508.00	87,338,236.03
	12	SOBRESUELDOS	43,860,947.00	22,604,393.04
	13	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	486,000.00	405,000.00
	14	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
	15	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	23,416,700.00	12,342,168.73
2		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	127,083,632.00	72,381,200.71
	21	SERVICIOS BÁSICOS	20,400,000.00	16,165,255.05
	22	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	8,065,116.00	6,210,984.58
	23	VIATICOS	16,785,000.00	10,032,949.07
	24	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,885,048.00	483,922.43
	25	ALQUILERES Y RENTAS	1,600,000.00	1,433,697.98
	26	SEGUROS	5,650,000.00	4,658,065.20
	27	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	28,418,478.00	21,831,525.36
	28	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	40,279,990.00	10,893,223.94
	29	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,000,000.00	671,577.10
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	128,593,279.18	76,783,232.08
	31	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	28,510,000.18	10,585,461.95
	32	TEXTILES Y VESTUARIOS	3,070,000.00	2,595,260.84
	33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	10,600,850.00	4,657,827.40
	34	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9,500,000.00	4,798,778.46
	35	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	1,100,000.00	830,336.68
	36	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	1,625,000.00	555,568.00
	37	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,436,000.00	7,892,169.88
	39	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	63,751,429.00	44,867,828.87
6		BIENES MUEBLE INMUEBLES E INTANGIBLES	40,202,000.00	13,881,510.53
	61	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	11,155,000.00	6,478,971.87
	62	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,900,000.00	4,403,738.67



"Código Programa / Sub-programa"	Nombre Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2020	Metas Ejecutadas 2020
	63	EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LAB.	20,000.00	0.00
	64	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4,002,000.00	0.00
	65	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,915,000.00	425,023.00
	68	BIENES INTANGIBLES	4,210,000.00	2,573,776.99
7		OBRAS	28,132,000.00	4,569,822.33
	71	OBRAS PARA EDIFICACION NO RESIDENCIAL	28,132,000.00	4,569,822.33
12		SERVICIOS DE ADOPCIONES	13,302,660.00	6,329,725.18
1		REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,667,660.00	5,069,117.18
	11	REMUNERACIONES	5,408,330.00	3,682,500.00
	12	SOBRESUELDOS	1,484,330.00	812,650.00
	14	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
	15	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	775,000.00	573,967.18
2		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,990,000.00	460,608.00
	21	SERVICIOS BÁSICOS	800,000.00	0.00
	22	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	700,000.00	0.00
	23	VIATICOS	675,000.00	163,200.00
	24	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0.00	0.00
	27	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	200,000.00	197,408.00
	28	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	615,000.00	100,000.00
	29	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,000,000.00	0.00
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,645,000.00	800,000.00
	33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	750,000.00	400,000.00
	35	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	95,000.00	0.00
	39	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	800,000.00	400,000.00
14		PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES	312,996,390.00	167,619,035.73
1		REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	171,861,510.00	125,870,396.34
	11	REMUNERACIONES	128,522,255.00	97,861,750.00
	12	SOBRESUELDOS	24,809,255.00	13,253,000.00
	14	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
	15	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	18,530,000.00	14,755,646.34
2		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	93,547,380.00	25,425,056.49
	21	SERVICIOS BÁSICOS	6,180,000.00	2,799,624.67



"Código Programa / Sub-programa"	Nombre Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2020	Metas Ejecutadas 2020
	22	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	10,199,884.00	2,714.00
	23	VIATICOS	3,940,000.00	2,661,600.00
	24	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	20,000.00	0.00
	25	ALQUILERES Y RENTAS	19,560,000.00	17,181,537.55
	27	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,600,000.00	407,219.23
	28	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	46,747,496.00	1,119,275.04
	29	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	5,300,000.00	1,253,086.00
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	25,709,500.00	15,977,050.90
	31	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,000,000.00	0.00
	32	TEXTILES Y VESTUARIOS	1,100,000.00	824,700.42
	33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	1,475,000.00	800,000.00
	35	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	1,595,000.00	0.00
	36	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	824,500.00	200,000.00
	37	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	6,390,000.00	4,965,000.00
	39	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	13,325,000.00	9,187,350.48
6		BIENES MUEBLE INMUEBLES E INTANGIBLES	20,718,000.00	346,532.00
	61	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	4,635,000.00	311,532.00
	62	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,000.00	25,000.00
	64	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	15,998,000.00	0.00
	65	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	60,000.00	10,000.00
7		OBRAS	1,160,000.00	0.00
	71	OBRAS PARA EDIFICACION NO RESIDENCIAL	1,160,000.00	0.00
15		ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES	489,151,171.00	342,453,738.51
1		REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	186,057,900.00	159,876,521.86
	11	REMUNERACIONES	141,527,450.00	126,032,233.33
	12	SOBRESUELDOS	25,271,450.00	14,698,250.00
	14	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
	15	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	19,259,000.00	19,146,038.53
2		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,110,000.00	16,871,933.66
	21	SERVICIOS BÁSICOS	7,525,000.00	3,339,751.00
	22	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	225,000.00	98,822.66



"Código Programa / Sub-programa"	Nombre Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada 2020	Metas Ejecutadas 2020
	23	VIATICOS	2,600,000.00	2,401,314.34
	24	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	530,000.00	182,933.15
	25	ALQUILERES Y RENTAS	3,920,000.00	2,649,232.99
	27	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,220,000.00	812,184.69
	28	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	15,390,000.00	7,208,609.53
	29	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,700,000.00	179,085.30
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	251,818,271.00	159,485,617.95
	31	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	147,410,000.00	103,710,668.93
	32	TEXTILES Y VESTUARIOS	7,480,000.00	3,236,995.13
	33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	950,000.00	279,262.76
	34	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	19,100,000.00	13,431,691.32
	35	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	2,210,000.00	1,478,274.42
	36	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	352,500.00	51,801.43
	37	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,625,000.00	4,785,729.82
	39	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	63,690,771.00	32,511,194.14
6		BIENES MUEBLE INMUEBLES E INTANGIBLES	6,965,000.00	2,374,665.04
	61	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	3,810,000.00	1,505,485.56
	62	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	135,000.00	47,376.48
	63	EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LAB.	125,000.00	85,132.00
	65	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,895,000.00	736,671.00
7		OBRAS	8,200,000.00	3,845,000.00
	71	OBRAS PARA EDIFICACION NO RESIDENCIAL	8,200,000.00	3,845,000.00
98		ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	73,365,748.00	47,163,436.91
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,365,748.00	47,163,436.91
	41	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	73,365,748.00	47,163,436.91
TOTAL GENERAL			1,442,364,035.18	853,871,499.78



Anexo 05: ESTADISTICA DE PROTECCION ESPECIAL A NNA DURANTE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19 DEL 15 DE MARZO AL 15 DE AGOSTO, 2020

Provincia	Total casos	Tipo de situación								Total X sexo		Edades		Medidas que recibieron					Nacionalidad			
		VF	VP	SP	VS	N/A	SC	BB	COVID	M	H	0-12	13-18	MP/P.N.	ASF L	Fam	PAF	Soci al	Dom	Haití	Ven	Otro
Monte Plata	65	6	1	1	46	10	1	0	0	55	10	27	38	30	3	3	0	0	65	0	0	0
Sanchez Ramirez	48	6	18	9	2	7	1	3	2	25	23	29	19	22	0	7	0	14	40	7	1	0
Monseñor Nouel	28	6	0	0	3	19	0	0	0	18	10	21	17	21	5	1	0	0	25	3	0	0
Pedernales	58	21	3	0	15	17	1	1	0	21	37	33	25	0	0	0	0	0	55	3	0	0
Samaná	63	23	21	0	2	11	1	0	0	33	30	52	10	27	2	1	0	3	67	1	0	0
San Jose de Ocoa	55	13	8	1	2	27	4	0	0	28	27	44	11	38	0	0	1	4	53	2	0	0
Azua	6	3	1	0	0	2	0	0	0	2	4	4	2	1	1	1	0	0	5	0	0	0
Hermanas Mirabal	16	3	1	1	2	6	3	0	0	11	5	12	4	10	1	4	0	1	9	2	1	0
San Pedro	56	12	17	1	13	8	6	0	1	29	27	40	16	0	10	29	0	4	33	6	0	0
Valverde Mao	92	18	25	2	10	21	16	0	0	45	47	53	39	59	7	18	3	6	28	9	0	0
El Seibo	32	8	8	0	3	13	0	0	0	16	16	18	14	6	1	1	0	0	32	0	0	0
Dajabón	65	13	18	0	10	14	4	0	6	40	25	37	28	12	0	27	0	0	58	7	0	0
Santiago	73	21	15	10	18	26	2	3	0	36	37	38	35	18	29	38	0	3	56	15	0	3
San Juan	53	11	15	3	2	9	5	0	2	23	31	23	20	17	0	6	0	5	44	9	0	0
Puerto Plata	38	7	3	3	3	19	2	0	0	19	19	30	8	20	2	4	0	0	36	1	0	1
La Altagracia	115	23	25	5	12	32	16	2	4	73	42	68	47	73	11	17	1	15	77	35	0	3
Hato Mayor	112	19	19	2	13	67	0	0	0	65	47	81	31	58	3	3	0	5	91	20	0	0
María Trinidad S	64	14	12	2	2	13	11	0	1	26	38	47	17	10	1	3	0	3	60	4	0	0
Independencia	63	20	0	2	21	8	5	3	4	38	25	37	26	57	27	1	0	33	43	20	0	0
La Vega	97	18	7	2	15	39	5	0	4	60	46	85	22	59	15	8	4	1	69	6	0	1
Gran Santo Domingo	191	37	30	45	11	36	21	0	9	103	91	113	76	49	27	32	0	52	149	34	0	1

San Cristóbal	101	16	22	8	12	36	5	2	0	57	47	70	36	49	3	8	3	12	97	3	1	0
Bahoruco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barahona	28	6	5	3	6	8	0	0	0	19	9	18	10	13	4	5	0	5	24	4	0	0
Duarte	10	0	0	0	0	7	3	0	0	4	6	10	0	0	2	1	0	0	10	0	0	0
Elías Piña	47	16	47	47	7	37	9	9	0	21	26	42	5	8	6	8	0	31	24	23	0	0
Espaillat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Romana	21	6	3	0	0	1	9	4	0	6	17	11	12	13	8	4	0	0	13	9	0	0
Monte Cristi	11	2	4	0	3	0	0	0	0	5	4	3	6	9	0	0	0	0	9	0	0	0
Peravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santiago Rodríguez	7	3	2	0	2	0	2	0	0	3	4	4	3	7	0	0	0	0	7	0	0	0
Totales	1615	351	330	147	235	493	132	27	33	881	750	1050	577	686	168	230	12	197	1279	223	3	9

Fuente: registros administrativos del departamento de Políticas Normas y Regulaciones

Lectura

Tipología de Situación	Nacionalidad	Tipología: Derivación protección Social
VF: Violencia física	1: Dominicana	1: Plan Social de la Presidencia
VP: Violencia Psicológica	2: Haitiana	2: Programa Solidaridad
SP: Situación de pobreza	3: Venezolana	3: Cobertura programa de la emergencia
VS: Violencia Sexual	4: otra*	4: Sector salud.
NA: Negligencia / Abandono		
SC: Situación de calle		

Anexo no. 06. Detalle de las Capacitaciones impartidas		Participantes Género Femenino	Participantes Género Masculino	Cantidad de Participante	
1er. Trimestre	1	Cuidado del Cuidador	11	2	13
	2	Inducción a la Institución	33	15	48
	3	Campaña Nacional de Crianza Positiva	17	4	21
	4	Diplomado en Seguridad Social y Legislación Laboral	1		1
	5	Sensibilización para una República Digital	35	15	50
	6	Ley 379-81 y sus beneficios	31	16	47
	7	Relaciones Humanas: "Hacia una Nueva Convivencia"	48		48
	8	Silver de Pasos para Proteger	1	1	2
	9	Módulo Básico: "Protección Integral a niños, niñas y adolescentes"	3	49	52
	10	Prevención de Embarazo en Adolescentes, Uniones Tempranas y Matrimonio Infantil	58	16	74
	11	Medidas Preventivas ante el Coronavirus	29	21	50
	12	Atención socio-emocional a niños, niñas y adolescentes en modalidad residencial	2	0	2
	13	Manejo y Uso de los formularios del área de educación	4	1	5
	14	Capacitación Inicial al área educativa.	11	2	13
2do. Trimestre	15	Inducción a la Administración Pública, Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público.	3	2	5
	16	Comunicación Eficaz en Tiempo de Crisis	111	19	130
	17	Orientaciones prácticas para la intervención socio-familiar en tiempos de COVID-19	58	16	74
	18	Cuidado del Cuidador "Actitud Positiva en Tiempo de Crisis"	127	40	167
	19	Conferencia Justicia Penal Adolescentes en tiempo de COVID-19. Compartiendo experiencias de distintos Sistemas Legales.	12	2	14
	20	Conferencia Impacto sobre Salud Mental en el contexto de la COVID-19. Equipo Salud Mental de República Dominicana y otros países Andinos de Centro América.	5	1	6
	21	Conferencia Cuando se Abusa por Omisión Niños, Niñas Víctima de Negligencia. Impartida por diferentes panelistas.	6	2	8
	22	Seminario: La Salud Mental de las personas con discapacidades durante el brote de COVID-19	5	1	6

Anexo no. 06. Detalle de las Capacitaciones impartidas		Participantes Género Femenino	Participantes Género Masculino	Cantidad de Participante	
3er. Trimestre	23	Guía de servicios para entrevistas a personas en condición de vulnerabilidad, víctimas o testigos de delitos	15	2	17
	24	Perfil de Niñez y Adolescencia no acompañada en movimiento entre Haití y República Dominicana.	4	2	6
	25	Comunicar eficazmente desde la asertividad.	14	3	17
	26	Diplomado de Consejería Familiar online	1	0	1
	27	Manejo Cognitivo Conductual de la Ansiedad y Preocupaciones.	6	1	7
	28	Retos y desafíos del Teletrabajo y la Educomunicación	8	2	10
	29	Primeros auxilios psicológicos para NNA en tiempos de covid-19.	2	0	2
	30	Sensibilización y Trato Digno de Personas con Discapacidad, desde un Enfoque de Derechos.	37	6	43
	31	Inducción a la Institución	29	10	39
	32	Sensibilización y Trato Digno de Personas con Discapacidad, desde un Enfoque de Derechos.	19	5	24
	33	Redacción de Informes Técnicos	15	3	18
	34	Ortografía	14	4	18
	35	Formación de Tutores en Ambiente Virtual	1	0	1
	36	Curso de PowerPoint	28	4	32
37	Curso Técnicas de Entrevistas Forenses para Personas en Condiciones de Vulnerabilidad, Víctimas y Testigos de Delitos	6	0	6	
38	Manejo de Almacén	10	5	15	
39	Cuidado del Cuidador "Actitud Positiva en tiempo de crisis"	9	77	86	
40	Socialización Guía de Atención Psicológica en tiempos de COVID-19	7	0	7	
41	Medidas para evitar contagio de COVID-19 en transporte público y manejo de alimentos	13	13	26	
42	Envío de solicitudes de alimentos, pedidos de emergencias y análisis de formularios de nutrición	5	0	5	
43	Uso y manejo de guía de reforzamiento educativa en niños y niñas de 3 a 5 años	6	11	17	
44	Taller Planificación Educativa	6	0	6	
45	Resiliencia en tiempos de Crisis	1	0	1	
46	Crianza con amor y límites, con énfasis en adolescentes	1	0	1	

Anexo no. 06. Detalle de las Capacitaciones impartidas		Participantes Género Femenino	Participantes Género Masculino	Cantidad de Participante
	47 Espiritu de Liderazgo en el Entorno Público	5	1	6
	48 Gestión por Objetivos y Teletrabajo tras el COVID-19	8	2	10
	49 Finanzas Personales	8	1	9
	50 Adversidad, incertidumbre, miedo: Como manejarlo y superarlo	1	0	1
	51 Estrategias para Crianza de niños de 6 a 12 años	10	3	13
	52 La asertividad	1	0	1
	53 Taller Seminario de Visión psicosocial antes las Perspectivas de Gobierno	1	0	1
	54 Comunicación Asertiva del líder durante la crisis.	5	0	5
	55 Conferencia Crianza Positiva, Prevención del Abuso Infantil y experiencia en Atención Judicial	1	0	1
	56 Perfilación y Psicología Criminal	1	0	1
	57 Lanzamiento de protocolo Entrevistas Forense	2	0	2
4to. Trimestre	58 Inducción a la Institución	81	32	113
	59 Facilitador de la Formación Profesional (en curso)			
	60 Curso Especializado sobre Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Movilidad.	37	5	42
	61 Normas y consejería en Trabajo Social (en curso)			
TOTAL GENERAL		1029	417	1446

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Jardín Ilusiones, SRL	25,169.00	10160000	Productos de floricultura y silvicultura
Jardín Ilusiones, SRL	57,407.00	10160000	Productos de floricultura y silvicultura
Jardín Ilusiones, SRL	117,351.00	10160000	Productos de floricultura y silvicultura
Anthuriana Dominicana, SRL	81,663.00	10160000	Productos de floricultura y silvicultura
Anthuriana Dominicana, SRL	39,298.00	10160000	Productos de floricultura y silvicultura
Braulio Segura Eventos, Decoración y Detalles, SRL	36,400.00	10160000	Productos de floricultura y silvicultura
Zec Zolo Enfoke Creativo, EIRL	175,500.00	12190000	Solventes
Todo Computo, EIRL	5,900.00	14110000	Productos de papel
Sigma Petroleum Corp, SRL.	1,000,000.00	15110000	Combustibles gaseosos y aditivos
Asogadom, SRL	2,900,000.00	15110000	Combustibles gaseosos y aditivos
Sigma Petroleum Corp, SRL.	1,300,000.00	15110000	Combustibles gaseosos y aditivos
Asogadom, SRL	2,900,000.00	15110000	Combustibles gaseosos y aditivos
TE Solutions RD, SRL	19,706.00	23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
Distribuidora L&L, SRL	710,360.00	24120000	Materiales de empaque
Andy Kelvyn Noboa Del Orbe	56,640.00	24140000	Suministros de embalaje
Jongreg Hybrid Trading, SRL	143,606.00	25170000	Componentes y sistemas de transporte
BIENVENIDO MENA MARTINEZ	138,060.00	25170000	Componentes y sistemas de transporte
Soluciones Automotrices, S.A.	110,774.00	25170000	Componentes y sistemas de transporte
Auto Técnica Brasil, SRL	130,189.00	25190000	Equipo para servicios de transporte
Centro Automotriz Luciana, SRL	135,941.90	25190000	Equipo para servicios de transporte
BIENVENIDO MENA MARTINEZ	122,602.00	25190000	Equipo para servicios de transporte
Auto Técnica Brasil, SRL	118,132.00	25190000	Equipo para servicios de transporte
Centro Automotriz Luciana, SRL	112,100.00	25190000	Equipo para servicios de transporte
BIENVENIDO MENA MARTINEZ	128,042.00	25190000	Equipo para servicios de transporte
Centro de Servicios Tineo Garcia & Asociados, SRL	120,041.00	25190000	Equipo para servicios de transporte
Centro Automotriz Luciana, SRL	60,522.00	25190000	Equipo para servicios de transporte
BIENVENIDO MENA MARTINEZ	128,543.00	25190000	Equipo para servicios de transporte
Auto Técnica Brasil, SRL	92,825.00	25190000	Equipo para servicios de transporte

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Auto Técnica Brasil, SRL	149,241.00	25190000	Equipo para servicios de transporte
Rosaka Auto Parts, SRL	95,757.00	26100000	Fuentes de energía
Solugral, SRL	147,500.00	26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
BIENVENIDO MENA MARTINEZ	103,840.00	26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
Centro Cuesta Nacional, SAS	134,900.00	26120000	Alambres, cables y arneses
Centro Cuesta Nacional, SAS	59,960.00	26120000	Alambres, cables y arneses
Centro Ferretero Pérez Castillo, SRL	841,714.00	26120000	Alambres, cables y arneses
Alvaro Daniel Sosa	7,434.00	30110000	Hormigón, cemento y yeso
Leonardo Peralta Díaz, SRL	132,964.00	30170000	Puertas y ventanas y vidrio
Máximo Francisco Sánchez Lara	40,255.00	30170000	Puertas y ventanas y vidrio
Isolanda's Comercial, SRL	3,105.69	31160000	Ferretería
Grupo, APB, SRL	29,400.00	31240000	Óptica industrial
Grupo, APB, SRL	9,400.00	31240000	Óptica industrial
BPLED Solution, SRL	26,904.00	32110000	Dispositivo semiconductor discreto
Compu-Office Dominicana, SRL	38,974.00	32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios
MAET INNOVATION TEAM, S.R.L	25,332.00	32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios
Bramaret Group, SRL	141,600.00	39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
Bramaret Group, SRL	146,910.00	39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
Wilkin De la Rosa Sanchez	53,100.00	39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
BPLED Solution, SRL	93,916.00	39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
Fermatta Constructora Fercon, SRL	92,252.00	40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
Fermatta Constructora Fercon, SRL	100,621.00	40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
Fermatta Constructora Fercon, SRL	98,458.00	40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
Plaza Lama, SA	122,480.00	40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
Fermatta Constructora Fercon, SRL	156,872.00	40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
Actualidades VD, SRL	1,136,389.56	40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
Eduardo Manrique & Asociados, SRL	44,958.00	40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
Constructora Shevat, SRL	83,712.00	40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Construlight, SRL	120,000.00	40150000	Bombas y compresores industriales
Jardín Ilusiones, SRL	79,650.00	41100000	Equipo de laboratorio y científico
Financiera de Servicios Médicos Fimed, SRL	241,605.00	41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo
Servicios y Pesajes Cardenas, SRL	8,260.00	41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo
Reagan Bussines Import, SRL	4,642,356.00	42130000	Telas y vestidos médicos
Argos Farmacéutica, SRL	147,500.00	42130000	Telas y vestidos médicos
Riversand Group, SRL	88,205.00	42150000	Equipos y suministros dentales
Financiera de Servicios Médicos Fimed, SRL	1,038,400.00	42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
Abbott Laboratories International, LLC	135,426.00	42230000	Nutrición clínica
Abbott Laboratories International, LLC	82,254.00	42230000	Nutrición clínica
Garcia y Llerandi, SAS	97,946.00	42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
GTG Industrial, SRL	145,282.00	42280000	Productos para la esterilización médica
Argos Farmacéutica, SRL	14,872.00	42310000	Productos para el cuidado de heridas
Farmacia Medicar GBC, SRL	9,180.00	42310000	Productos para el cuidado de heridas
Brothers RSR Supply Offices, SRL	26,314.00	43210000	Equipo informático y accesorios
2P Technology, SRL	173,283.00	43210000	Equipo informático y accesorios
Offitek, SRL	127,796.00	43210000	Equipo informático y accesorios
Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	19,824.00	43210000	Equipo informático y accesorios
Solvex Dominicana, SRL	191,124.00	43230000	Software
Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL	338,778.00	43230000	Software
Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL	1,043,875.00	43230000	Software
Datacell, SRL	1,210,904.00	44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Compu-Office Dominicana, SRL	138,631.00	44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Compu-Office Dominicana, SRL	9,169.00	44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Centro Cuesta Nacional, SAS	88,950.00	44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Compu-Office Dominicana, SRL	21,624.00	44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Centroxpert STE, SRL	70,000.00	44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Suplidora Renma, SRL	370,757.00	44120000	Suministros de oficina
Negocios Valle Compaglobal, SRL	184,326.00	44120000	Suministros de oficina
Offitek, SRL	258,723.00	44120000	Suministros de oficina

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
QS Supliooffice, SRL	1,174,992.00	44120000	Suministros de oficina
Compu-Office Dominicana, SRL	17,030.00	44120000	Suministros de oficina
Ninogail, SRL	1,522,259.00	44120000	Suministros de oficina
Celna Enterprises, SRL	1,213,611.00	44120000	Suministros de oficina
Sagatex, SRL	261,960.00	44120000	Suministros de oficina
Servicios Graficos Tito, EIRL	1,416.00	44120000	Suministros de oficina
Inversiones Libadomsa, SRL	3,536,288.00	45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
Big Films, SRL	94,400.00	45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
Big Films, SRL	61,360.00	45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
Plaza Lama, SA	99,990.00	47110000	Equipo industrial de lavandería y lavado en seco
GTG Industrial, SRL	76,691.00	47120000	Equipo de aseo
GTG Industrial, SRL	145,282.00	47120000	Equipo de aseo
Negocios Valle Compaglobal, SRL	1,466,230.00	47130000	Suministros de aseo y limpieza
Qualistar, SRL	500,062.00	47130000	Suministros de aseo y limpieza
Mediatech Universal Business MUB, SRL	966,184.00	47130000	Suministros de aseo y limpieza
Ninogail, SRL	1,833,720.00	47130000	Suministros de aseo y limpieza
Jimusa Comercial JC, SRL	93,078.00	47130000	Suministros de aseo y limpieza
Planta Fisica Pinera, SRL	77,408.00	47130000	Suministros de aseo y limpieza
Suplidores Diversos, SRL	973,981.00	47130000	Suministros de aseo y limpieza
El Relámpago Limpieza de Cisternas y Plomería en General, SRL	94,490.00	47130000	Suministros de aseo y limpieza
Productos Químicos Industriales PQI, SAS	47,923.55	47130000	Suministros de aseo y limpieza
Suplidores Diversos, SRL	11,564.00	48100000	Equipos de servicios de alimentación para instituciones
Comercial Maximo Julio R, EIRL	704,392.00	49160000	Equipos deportivos para campos y canchas
D Saray Import, SRL	144,250.00	50100000	Frutos secos
D Saray Import, SRL	144,250.00	50100000	Frutos secos
Abbott Laboratories International, LLC	5,334,372.00	50100000	Frutos secos
Argentra Intercomercial, SRL	1,324,183.00	50100000	Frutos secos
Ocean Beef, E.I.R.L	5,969,026.00	50100000	Frutos secos
Servicios Generales Shephard, SRL	1,482,000.00	50100000	Frutos secos
Casa Paco, SA	1,931,809.00	50100000	Frutos secos
Ninogail, SRL	5,191,445.00	50100000	Frutos secos
Bramaret Group, SRL	3,464,590.00	50100000	Frutos secos
Celna Enterprises, SRL	3,473,385.00	50100000	Frutos secos
Inversiones DLP, SRL	16,075,120.00	50100000	Frutos secos
Ocean Beef, E.I.R.L	546,198.00	50100000	Frutos secos
Inversiones DLP, SRL	495,141.00	50100000	Frutos secos

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Reagan Bussines Import, SRL	144,000.00	50130000	Productos lácteos y huevos
Farmacia Santa Maria, SRL	17,945.00	50130000	Productos lácteos y huevos
Reagan Bussines Import, SRL	144,000.00	50130000	Productos lácteos y huevos
Bramaret Group, SRL	96,000.00	50130000	Productos lácteos y huevos
Reagan Bussines Import, SRL	97,200.00	50130000	Productos lácteos y huevos
Reagan Bussines Import, SRL	140,000.00	50130000	Productos lácteos y huevos
Reagan Bussines Import, SRL	140,000.00	50130000	Productos lácteos y huevos
Reagan Bussines Import, SR	56,250.00	50130000	Productos lácteos y huevos
Reagan Bussines Import, SRL	140,000.00	50130000	Productos lácteos y huevos
Bramaret Group, SRL	4,645,081.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
D Saray Import, SRL	5,339,500.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Ocean Beef, E.I.R.L	6,618,207.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Hermosillo Comercial, SRL	4,020,145.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Negocios Valle Compaglobal, SRL	2,645,082.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Reagan Bussines Import, SRL	4,848,240.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Mediatech Universal Business MUB, SRL	999,439.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
QS Supliooffice, SRL	5,074,757.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
D Saray Import, SRL	144,250.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
D Saray Import, SRL	144,250.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
D Saray Import, SRL	144,250.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Sergysa, Suplidores en General, SRL	911,567.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Servicios Generales Shephard, SRL	143,911.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Inversiones DLP, SRL	1,038,852.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Inversiones DLP, SRL	9,793.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Inversiones DLP, SRL	9,793.00	50190000	Alimentos preparados y conservados
Centro Cuesta Nacional, SAS	15,415.00	50200000	Bebidas
Agua Cristal, SA	15,500.00	50200000	Bebidas
Bramaret Group, SRL	121,540.00	50200000	Bebidas
Bramaret Group, SRL	121,540.00	50200000	Bebidas
Distribuidora L&L, SRL	1,040,000.00	50200000	Bebidas
Distribuidora L&L, SRL	79,560.00	50200000	Bebidas
Construfort, S.R.L.	117,501.00	50200000	Bebidas

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Riversand Group, SRL	99,375.00	50220000	Productos de cereales y legumbres
Servicios Generales Shephard, SRL	137,827.00	50220000	Productos de cereales y legumbres
Farmacia Santa Maria, SRL	89,847.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	132,053.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	109,416.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	40,179.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	89,269.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	124,296.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	36,463.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	102,081.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	89,846.84	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Medicar GBC, SRL	109,734.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Medicar GBC, SRL	109,712.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	67,901.00	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
Farmacia Santa Maria, SRL	121,740.89	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
D Saray Import, SRL	434,575.00	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
Mediatech Universal Business MUB, SRL	244,748.00	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
Qualipharma, SRL	532,787.00	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
Argos Farmacéutica, SRL	175,714.00	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
Bramaret Group, SRL	1,295,575.00	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
Suplicorp, SRL	174,905.00	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
Argos Farmacéutica, SRL	6,815,404.00	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
Qualipharma, SRL	3,403,813.00	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
Silmesa Comercial, SRL	3,345,300.00	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
Odile Marie Lemoine Valeriano	44,840.00	52120000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
Reagan Bussines Import, SRL	133,000.00	52140000	Aparatos electrodomésticos
Reagan Bussines Import, SRL	142,500.00	52140000	Aparatos electrodomésticos
Plaza Lama, SA	32,995.00	52140000	Aparatos electrodomésticos
Food Equipment Service, SRL	65,844.00	52140000	Aparatos electrodomésticos

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Plaza Lama, SA	56,313.00	52150000	Utensilios de cocina domésticos
Suplidores Diversos, SRL	147,498.00	52150000	Utensilios de cocina domésticos
Radio & Tecnica, SRL	58,764.00	52160000	Electrónica de consumo
Centro Cuesta Nacional, SAS	63,958.00	53100000	Ropa
Mediatech Universal Business MUB, SRL	991,200.00	53100000	Ropa
Reagan Bussines Import, SRL	2,526,734.00	53100000	Ropa
D Saray Import, SRL	1,134,393.00	53100000	Ropa
Qualistar, SRL	168,740.00	53100000	Ropa
D Saray Import, SRL	1,272,741.00	53100000	Ropa
QS Suplioffice, SRL	1,121,578.00	53100000	Ropa
Bramaret Group, SRL	1,707,802.00	53100000	Ropa
Confecciones Samys, SRL	450,323.00	53100000	Ropa
Centro Cuesta Nacional, SAS	47,969.00	53100000	Ropa
Plaza Lama, SA	31,963.00	53100000	Ropa
Empresas Integradas, SAS	2,489,977.00	53100000	Ropa
Empresas Integradas, SAS	150,406.00	53100000	Ropa
Ofimática Dominicana RYL, SRL	134,092.00	53100000	Ropa
La Zeta, SRL	84,842.00	53100000	Ropa
Ofimática Dominicana RYL, SRL	1,133,654.00	53100000	Ropa
Plaza Lama, SA	5,535.00	53110000	Calzado
Qualistar, SRL	143,960.00	53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
Mediatech Universal Business MUB, SRL	726,762.00	53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
Reagan Bussines Import, SRL	1,635,945.00	53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
Negocios Valle Compaglobal, SRL	865,808.00	53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
RQD Higienicos, SRL	33,278.00	53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
Sowey Comercial, E.I.R.L	5,487.00	53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
Servicios Graficos Tito, EIRL	47,972.00	55100000	Medios impresos
Centro Cuesta Nacional, SAS	7,590.00	55100000	Medios impresos
Editora Morales, SRL	133,750.00	55100000	Medios impresos
Logomarca, SA	1,079.70	55120000	Etiquetado y accesorios
Centro Cuesta Nacional, SAS	43,965.02	56100000	Muebles de alojamiento
WSB Universal, SRL	58,316.00	56100000	Muebles de alojamiento
Estudios y Servicios Para La Ingeniería, SRL	668,060.00	56100000	Muebles de alojamiento
Impormas, SR	159,193.80	56110000	Muebles comerciales e industriales
Centro Cuesta Nacional, SAS	14,985.00	56110000	Muebles comerciales e industriales

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Ferretal, SRL	251,684.00	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Jardín Ilusiones, SRL	15,281.00	71120000	Servicios de construcción y perforación de pozos
Wilkin De la Rosa Sanchez	82,600.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Wilkin De la Rosa Sanchez	77,880.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Constructora Machinery JRM, SRL	448,000.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Servicios Graficos Tito, EIRL	10,620.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumimax Control De Plagas, SRL	123,900.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Redento Group, SRL	817,713.98	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumimax Control De Plagas, SRL	119.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumimax Control De Plagas, SRL	119,180.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Piev Proyectos-Ingenieria Enrique Veloz, SRL	19,470.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fermatta Constructora Fercon, SRL	102,992.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fermatta Constructora Fercon, SRL	80,037.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumiworks, SRL	353,835.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumiworks, SRL	140,184.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumiworks, SRL	97,350.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumiworks, SRL	98,908.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumiworks, SRL	83,851.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumiworks, SRL	118,118.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Fumiworks, SRL	99,946.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Construfort, S.R.L.	40,686.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Constructora Shevat, SRL	122,458.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Construfort, S.R.L.	130,815.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Servicios Generales Shephard, SRL	1,107,000.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Constructora Shevat, SRL	94,221.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Gmateo, SRL	991,405.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fermatta Constructora Fercon, SRL	78,720.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Estudios y Servicios Para La Ingeniería, SRL	924,108.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Construfort, S.R.L.	123,754.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Fumimax Control De Plagas, SRL	119.18	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Came Dominicana, SRL	131,200.00	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Rosario & Pichardo, SRL	221,669.00	78110000	Transporte de pasajeros
Auto Técnica Brasil, SRL	66,864.70	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Bonanza Dominicana, SAS	31,207.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Bonanza Dominicana, SAS	9,916.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Viamar, SA	10,584.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	129,352.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Bonanza Dominicana, SAS	1,000,000.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
MB Auto Pintura, SRL	91,273.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Viamar, SA	1,000,000.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	128,437.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Gruhen National Supply, SRL	120,372.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Wilkin De la Rosa Sanchez	84,370.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	129,982.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Viamar, SA	9,341.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Centro de Servicios Tineo Garcia & Asociados, SRL	126,649.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	128,555.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	127,652.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Bonanza Dominicana, SAS	63,353.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Viapaint, SAS	19,848.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	128,561.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	21,350.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	45,360.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Autocentro Navarro, SRL	45,250.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Centro de Servicios Tineo Garcia & Asociados, SRL	114,491.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	130,467.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	129,776.40	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Centro de Servicios Tineo Garcia & Asociados, SRL	132,715.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	129,487.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Centro de Servicios Tineo Garcia & Asociados, SRL	127,137.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Auto Técnica Brasil, SRL	99,120.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
MB Auto Pintura, SRL	132,042.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Tecni Aire David, SRL	77,762.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Viamar, SA	19,470.00	78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Carmen Rosa De Marchena Pujols	413,000.00	80100000	Servicios de asesoría de gestión
Academitek, SRL	4,690,500.00	80100000	Servicios de asesoría de gestión
Enilka Nicodenis Hernandez Reyes	690,000.00	80100000	Servicios de asesoría de gestión
Didactica, SRL	600,000.00	80100000	Servicios de asesoría de gestión
Luz Magaly Roman Casado	42,480.00	80120000	Servicios legales

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Luz Magaly Roman Casado	147,500.00	80120000	Servicios legales
Francisco Vasquez Concepción	143,370.00	80120000	Servicios legales
Francisco Vasquez Concepción	143,370.00	80120000	Servicios legales
Francisco Vasquez Concepción	57,348.00	80120000	Servicios legales
Luz Magaly Roman Casado	54,870.00	80120000	Servicios legales
Luz Magaly Roman Casado	147,500.00	80120000	Servicios legales
Francisco Vasquez Concepción	57,348.00	80120000	Servicios legales
Luz Magaly Roman Casado	105,020.00	80120000	Servicios legales
Luz Magaly Roman Casado	118,000.00	80120000	Servicios legales
Luz Magaly Roman Casado	42,480.00	80120000	Servicios legales
Francisco Vasquez Concepción	72,570.00	80120000	Servicios legales
Luz Magaly Roman Casado	155,170.00	80120000	Servicios legales
Luz Magaly Roman Casado	118,000.00	80120000	Servicios legales
Luz Magaly Roman Casado	90,860.00	80120000	Servicios legales
La Zeta, SRL	4,400,000.00	80140000	Comercialización y distribución
INCH Ingeniería Construcción y Remodelacion, SRL	131,452.00	81100000	Servicios profesionales de ingeniería
Cyberespacio Tropical, SRL. (CYBERTROPIC)	1,180,000.00	81110000	Servicios informáticos
Editora Hoy, SAS	25,063.00	82100000	Publicidad
Editora El Nuevo Diario, SA	70,800.00	82100000	Publicidad
Editora Hoy, SAS	46,994.00	82100000	Publicidad
Editora Hoy, SAS	37,595.00	82100000	Publicidad
Publicaciones Ahora, SAS	25,063.00	82100000	Publicidad
Publicaciones Ahora, SAS	25,063.00	82100000	Publicidad
Editora Hoy, SAS	25,063.00	82100000	Publicidad
Vimarte Publicidad, EIRL	1,180.00	82100000	Publicidad
Editora El Nuevo Diario, SA	194,936.00	82100000	Publicidad
Miralba Altagracia Ruiz Ramos	236,000.00	82100000	Publicidad
Editora Del Caribe, SA	6,200.00	82100000	Publicidad
Servicios Graficos Tito, EIRL	1,416.00	82100000	Publicidad
Editora Hoy, SAS	25,063.00	82100000	Publicidad
Publicaciones Ahora, SAS	25,063.00	82100000	Publicidad
Publicaciones Ahora, SAS	4,325.00	82100000	Publicidad
Editora Hoy, SAS	25,063.00	82100000	Publicidad
Publicaciones Ahora, SAS	25,063.00	82100000	Publicidad
ANA EDUVIGIS MARTINEZ GERALDIN	41,300.00	82110000	Escritura y traducciones
ALVARO VILALTA ALVAREZ BUYLLA	31,152.00	82110000	Escritura y traducciones

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Servicios Graficos Tito, EIRL	34,220.00	82120000	Servicios de reproducción
Anel Frias Imágenes Graficas, SRL, (AFIGRAF)	6,195.00	82120000	Servicios de reproducción
Gaw Taller Publicitario, SRL	24,131.00	82120000	Servicios de reproducción
Agustin Moises Fernandez Garcia	14,160.00	82130000	Servicios fotográficos
Pardemedia, SRL	88,500.00	82130000	Servicios fotográficos
Agustin Moises Fernandez Garcia	118,000.00	82130000	Servicios fotográficos
Agustin Moises Fernandez Garcia	28,320.00	82130000	Servicios fotográficos
Pardemedia, SRL	157,719.00	82130000	Servicios fotográficos
Agustin Moises Fernandez Garcia	18,880.00	82130000	Servicios fotográficos
Pardemedia, SRL	143,488.00	82130000	Servicios fotográficos
Editora Morales, SRL	107,984.00	82140000	Diseño gráfico
Editora Morales, SRL	94,486.00	82140000	Diseño gráfico
Vimarte Publicidad, EIRL	2,714.00	82140000	Diseño gráfico
Servicios Graficos Tito, EIRL	89,680.00	82140000	Diseño gráfico
Anel Frias Imágenes Graficas, SRL, (AFIGRAF)	6,195.00	82140000	Diseño gráfico
Servicios Graficos Tito, EIRL	78,470.00	82150000	Artistas e intérpretes profesionales
Gaw Taller Publicitario, SRL	40,781.00	82150000	Artistas e intérpretes profesionales
Wilkin De la Rosa Sanchez	82,600.00	83100000	Servicios públicos
Referencia, Laboratorio Clínico, S.A	1,251,455.00	85120000	Práctica médica
Laudio Audiología, SRL	700,000.00	85120000	Práctica médica
Referencia, Laboratorio Clínico, S.A	971,655.00	85120000	Práctica médica
Referencia, Laboratorio Clínico, S.A	990,000.00	85120000	Práctica médica
Laboratorio Clínico de Moya, SRL	2,340,000.00	85120000	Práctica médica
Rosario Del Carmen Carrasco Guzmán	61,360.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Jem & So Food Express, SRL	40,120.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Jem & So Food Express, SRL	133,285.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Jardín Ilusiones, SRL	42,628.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Anan Gourmet & Catering, SRL	57,525.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)

Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Varga' S Servicios de Catering, SRL	63,578.40	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Jardín Ilusiones, SRL	130,502.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Anan Gourmet & Catering, SRL	19,175.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Jardín Ilusiones, SRL	96,872.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
WSB Universal, SRL	22,892.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Jardín Ilusiones, SRL	118,431.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Varga' S Servicios de Catering, SRL	59,295.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Jardín Ilusiones, SRL	11,535.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Varga' S Servicios de Catering, SRL	16,727.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Varga' S Servicios de Catering, SRL	49,501.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Bona, SA	22,610.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Varga' S Servicios de Catering, SRL	13,216.00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Grupo Setdom, SRL	1,204,364.64	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Jem & So Food Express, SRL	131,632.54	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

0 22341

Santo Domingo, R.D.
7 de enero de 2021

Licenciado
Lisandro José Macarrulla Tavárez
Ministro de la Presidencia
Su Despacho. –

Distinguido Sr. Ministro

Pláceme saludarle y a la vez desearle un año 2021 cargado de esperanza y éxitos en sus funciones a cargo del Ministerio de la Presidencia.

La razón que motiva esta carta es la de remitirle, como lo demandan las disposiciones constitucionales, la **Memoria Anual del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI)** con la finalidad de presentar los logros y metas alcanzados por nuestra institución en el pasado año 2020.

Al mismo tiempo reiteramos el compromiso de continuar realizando nuestros mayores esfuerzos para que día a día los frutos de nuestro trabajo se reflejen en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Agradeciéndole por su alto compromiso en el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno dominicano, reitero a usted el sentimiento de mi más alta consideración y estima.

Muy atentamente


Licda. Paula Gisla Acosta
Presidenta Ejecutiva
Santo Domingo
República Dominicana
PD/lm



Meidy Soriano
8-1-2021

Anexo: un (1) ejemplar en formato físico de la Memoria Institucional 2020.



14 de enero 2021

Señora:

Lic. Rossy Acosta

Encargada de la Oficina de Libre acceso a la Información (OAI)
Su despacho.

Distinguida Señora Acosta:

Muy cortésmente, nos dirigimos a usted, con la finalidad de remitirle la Memoria Institucional 2020, que fue remitida al Ministerio de la Presidencia para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales. La misma, conteniendo el informe ejecutivo, rendición de cuentas y los logros alcanzados por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), en el transcurso del año de acuerdo a los requisitos establecidos.

Sin otro particular, se despide con sentimiento de la más alta consideración y estima.

Atentamente,



Daysi García
Depto. de Planificación y Desarrollo



Teresita González
Asesora Planificación y Desarrollo

En anexo: Informe